

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 332<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA

Sesión 42<sup>a</sup>, en miércoles 20 de marzo de 1996

Especial

(De 11:18 a 13:35)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR SERGIO DÍEZ, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA, TITULAR*

---

ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	
IV. CUENTA.....	

**V. ORDEN DEL DÍA:**

Situación agrícola chilena ante el MERCOSUR.....

*A n e x o s*

**ACTA APROBADA:**

Sesión 30<sup>a</sup>, en 16 de enero de 1996.....

**DOCUMENTO:**

Moción del señor Piñera con la que inicia un proyecto que autoriza la construcción de un monumento en Santiago en memoria del Cardenal José María Caro Rodríguez.....

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Bitar Chacra, Sergio  
--Cantuarias Larrondo, Eugenio  
--Carrera Villavicencio, María Elena  
--Cooper Valencia, Alberto  
--Díaz Sánchez, Nicolás  
--Díez Urzúa, Sergio  
--Errázuriz Talavera, Francisco Javier  
--Feliú Segovia, Olga  
--Fernández Fernández, Sergio  
--Frei Bolívar, Arturo  
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen  
--Gazmuri Mujica, Jaime  
--Hamilton Depassier, Juan  
--Hormazábal Sánchez, Ricardo  
--Horvath Kiss, Antonio  
--Huerta Celis, Vicente Enrique  
--Lagos Cosgrove, Julio  
--Larraín Fernández, Hernán  
--Larre Asenjo, Enrique  
--Lavandero Illanes, Jorge  
--Martin Díaz, Ricardo  
--Mc-Intyre Mendoza, Ronald  
--Muñoz Barra, Roberto  
--Núñez Muñoz, Ricardo  
--Ominami Pascual, Carlos  
--Otero Lathrop, Miguel  
--Páez Verdugo, Sergio  
--Piñera Echenique, Sebastián  
--Prat Alemparte, Francisco  
--Ríos Santander, Mario  
--Romero Pizarro, Sergio  
--Ruiz De Giorgio, José  
--Ruiz-Esquide Jara Mariano  
--Siebert Held, Bruno  
--Sinclair Oyaneder, Santiago  
--Sule Candia, Anselmo  
--Thayer Arteaga, William  
--Urenda Zegers, Beltrán  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior, Secretario General de la Presidencia y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 11:18, en presencia de 40 señores senadores.

El señor DÍEZ (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor DÍEZ (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 30<sup>a</sup>, especial, en 16 de enero del presente año, que no ha sido observada.

Las actas de las sesiones 32<sup>a</sup>, ordinaria, y 33<sup>a</sup>, especial, en su parte pública, en 17 de enero del año en curso, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

(Véase en los Anexos el acta aprobada).

## IV. CUENTA

El señor DÍEZ (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas.

### Oficios

Dos de la Cámara de Diputados:

Con el primero, hace presente que ha dado su aprobación a la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el decreto

ley N° 2.695, de 1979, que fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz.

**--Se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.**

Con el segundo, comunica que en sesión celebrada en el día de ayer, ha elegido como Primer y Segundo Vicepresidentes a los Diputados señores Francisco Huenchumilla Jaramillo y Andrés Chadwick Piñera, respectivamente.

**--Se toma conocimiento.**

De la señora Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Ruiz-Esquide, referido a las necesidades de personal de esa institución.

**--Queda a disposición de los señores Senadores.**

#### **Moción**

Del Senador señor Piñera, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la construcción de un monumento, en la ciudad de Santiago, en memoria del Cardenal José María Caro Rodríguez. (Véase el documento en los Anexos).

**--Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

El señor DÍEZ (Presidente).- Terminada la Cuenta.

## V. ORDEN DEL DÍA

### SITUACIÓN AGRÍCOLA CHILENA ANTE EL MERCOSUR

El señor DÍEZ (Presidente).- La presente sesión especial, aparentemente, será de corta duración, según se advierte por el número de Senadores inscritos.

El señor Ministro ha hecho presente que en su intervención hablará de aspectos generales del problema y posteriormente solicitará a la Sala constituirse en sesión secreta, a fin de dar cuenta específica del estado de las negociaciones.

La señora FREI (doña Carmen).- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra la Honorable señora Frei.

La señora FREI (doña Carmen).- Señor Presidente, antes de que intervenga el señor Ministro, quiero saber cómo se va a proceder en la distribución del tiempo. ¿Se hará como en la hora de Incidentes?

El señor DÍEZ (Presidente).- La Mesa ya se ha planteado ese problema. Dependerá de lo que ocupe el señor Ministro en su exposición. El tiempo que reste se distribuirá entre los señores Senadores inscritos. Solicito que lo hagan luego, en el ánimo de ordenar una sesión que, a todas luces, será la primera de entre las varias que se celebrarán respecto de la misma materia.

La señora FREI (doña Carmen).- Señor Presidente, pido inscribir al Honorable señor Valdés y, al mismo tiempo, que la Mesa haga presente al señor Ministro que limite su intervención, pues resulta importante que los Senadores podamos emitir nuestras opiniones, aun cuando lo que él tenga que decir sea muy importante.

El señor DÍEZ (Presidente).- Reglamentariamente, debe concederse la palabra con preferencia a los señores Ministros y no se les puede limitar el tiempo. Si éste resultara insuficiente, la Mesa puede citar a otra sesión para continuar el debate.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARCÍA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).- Señor Presidente, trataré de ser lo más breve posible, dado que ya el Senado celebró una sesión sobre el estado de las negociaciones del MERCOSUR en enero pasado, y no insistiré en lo mismo. Posteriormente, en sesión secreta, explicaré cómo han evolucionado aspectos más específicos del acuerdo desde las últimas informaciones que entregáramos a esta Corporación.

Deseo destacar algunos elementos generales de carácter económico respecto de nuestro ingreso a MERCOSUR.

El primer elemento dice relación al hecho de que la negociación correspondiente se inscribe dentro de una estrategia global de apertura de la economía chilena hacia el comercio

exterior, iniciada hace aproximadamente veinte años. En la actualidad, esa estrategia está integrada por tres dimensiones: la apertura unilateral que ha seguido ocurriendo a lo largo del tiempo; el esfuerzo por abrir la economía internacional a través de acuerdos multilaterales, como el de la Organización Mundial de Comercio o el de la APEC --el cual obliga a sus miembros a otorgar concesiones unilaterales a todo el mundo-- y, por último, el esfuerzo desarrollado por lograr acuerdos bilaterales de libre comercio con países o con zonas económicas.

En todas estas negociaciones --y en el corazón de la estrategia seguida durante todo el tiempo por Chile--, ha estado el concepto de apertura y comprensibilidad de la misma. Es decir, Chile se ha esforzado, no sólo por abrir su economía, sino por lograr el flujo más libre y comprensivo del comercio a nivel internacional; esto es, que todos los bienes se liberalicen.

Lo anterior, por cierto, es coherente con las condiciones económicas de nuestro país que, por ser pequeño, su única posibilidad de progreso estable y permanente depende del comercio exterior. Éste ya representa sobre el 80 por ciento del Producto Nacional. Y, por lo tanto, desde hace varios años, la suerte de la economía nacional depende muy centralmente del dinamismo de nuestras exportaciones.

Por eso en la Organización Mundial de Comercio, en la APEC y en las negociaciones bilaterales, el esfuerzo central del país ha sido promover el libre comercio en su acepción más amplia.

Ello también es coherente con la diversificada estructura de exportaciones que en la actualidad tenemos. Hay muy pocos sectores productivos chilenos cuyo dinamismo no dependa, en lo fundamental, del comercio exterior, lo que es particularmente válido para la agricultura y la industria.

En el caso específico del MERCOSUR, a nuestro juicio, debemos hacer dos consideraciones adicionales. La primera que no se trata exclusivamente de un acuerdo comercial, sino de uno de integración con países vecinos, que ya son importantes socios comerciales de Chile, ocupan el tercer y cuarto lugar en relevancia global --me refiero a Brasil y a Argentina--, que comprenden el 11 por ciento de nuestras exportaciones y el 17 por ciento de las importaciones; y que en el acuerdo con el MERCOSUR buscan trascender el libre comercio.

Hemos firmado un protocolo de integración en ese contexto y un protocolo de integración energética con Argentina. Hemos convenido ya un programa de integración física, y esperamos incorporarnos a la institucionalidad del MERCOSUR, donde se tratan temas tan diversos, en la medida de lo posible,

como la solución conjunta de los problemas sociales que afectan a nuestros países.

Por lo tanto, vemos en el MERCOSUR no sólo una oportunidad económica, a la cual me referiré en detalle más adelante, sino también la posibilidad más real de la Nación chilena de avanzar en el proceso de integración americana, por tanto tiempo buscada en nuestro país.

Adicionalmente, debemos recordar que, en el caso del MERCOSUR, como con todo el resto de los países de la ALADI, nosotros habíamos otorgado y recibido preferencias comerciales. Esto es, aproximadamente entre 60 y 70 por ciento de nuestro comercio con el MERCOSUR tiene preferencias. Pagamos un arancel inferior por vender a los países del MERCOSUR que el que el resto del mundo paga. Lo mismo ocurre con los países del MERCOSUR respecto de Chile, con la única diferencia que el universo de preferencias es menor para el caso del MERCOSUR que para Chile.

En el momento en que se constituye el MERCOSUR, las preferencias vencen. Porque el acuerdo del MERCOSUR obliga a sus partes a negociar en forma conjunta. Y las preferencias fueron otorgadas de manera bilateral.

Por lo tanto, en ese sentido la negociación con el MERCOSUR era una obligación para Chile. Al contrario de las

conversaciones en que estamos empeñados con APEC, NAFTA o la Unión Europea --que son voluntarias--, la negociación con el MERCOSUR es obligatoria, y la no suscripción implica el riesgo de perder las preferencias que teníamos, las cuales, como decía, comprenden entre el 60 y el 70 por ciento del comercio con esos países.

Frente a la disyuntiva que se planteaba al país en ese momento entre si negociábamos exclusivamente las preferencias o el 60 ó 70 por ciento, o la totalidad del comercio, para avanzar hacia el libre comercio, la última de ellas fue nuestra opción.

Por último, debe señalarse que el MERCOSUR es el tercer proyecto de integración regional de más importancia en el mundo, el que tiene mayores perspectivas de crecimiento de los acuerdos económicos existentes. Y, por lo tanto, para Chile constituye un gran riesgo no estar en el MERCOSUR. Ya me referiré a las ventajas del convenio; pero ahora quiero subrayar que el hecho de no estar en el MERCOSUR implica perder mercados de gran relevancia y dinamismo para la economía chilena, ya que competiríamos en forma inequitativa con los productores argentinos y brasileños. Éstos no tendrían que pagar el arancel externo común del MERCOSUR, que tiene una media de 15 por ciento, y nosotros sí tendríamos que hacerlo. Una desventaja de costos del 15 por ciento es extraordinariamente significativa;

además, como lo señalaba, una eventual pérdida de las preferencias.

Por lo tanto, iniciar las negociaciones con el MERCOSUR era un requisito indispensable para la economía chilena, pues le abría una gran oportunidad.

¿Cuáles son los principales beneficios que el MERCOSUR nos ofrece?

En primera instancia, el tamaño de su mercado: 200 millones de habitantes, que representa 15 veces la economía chilena. En segundo término, según proyecciones del Banco Mundial, el MERCOSUR significa lograr el dinamismo esperado de algunas economías a nivel global, después del Sudeste Asiático. En tercer término, en lo referente a la composición de nuestras exportaciones con el MERCOSUR, el 60 por ciento de ellas son productos manufacturados, con un fuerte componente agroindustrial. Por lo tanto, estamos ya teniendo la estructura de comercio exterior que Chile desearía tener con el resto del mundo para lo futuro: más intensiva en valor agregado. Por lo tanto, va a generar más empleos y mejor remunerados. Ésa es la orientación que desde hace varios años se le ha venido dando al comercio exterior. Y ya la tenemos con el MERCOSUR en una gran medida.

Quizás el hecho más significativo de lo que acabo de señalar es que el 50 por ciento del crecimiento en las exportaciones no tradicionales tienen como mercado de destino el MERCOSUR. O sea, para los sectores agrícola, industrial y de servicios --que comienza en el comercio exterior-- el MERCOSUR es su principal mercado. Y desde allí avanza hacia otros mercados. Por lo tanto, el MERCOSUR constituye un sector clave para seguir incorporando valor agregado a nuestras exportaciones.

En esa misma dirección, también contribuye la creciente inversión extranjera que Chile recibe. Nuestro país es el que recibe más inversión extranjera en el mundo en relación con su tamaño. El nivel de inversión extranjera se quintuplicó entre 1990 y 1995, pero lo más significativo ocurrió a partir de 1994, fecha en la cual señalamos que teníamos la enorme oportunidad de asociarnos al NAFTA y al MERCOSUR.

Esto es fácil de entender. Chile siempre tuvo ventajas competitivas en los sectores de recursos naturales. Y, por lo tanto, tradicionalmente recibimos inversión extranjera en el sector minero. Tradicionalmente dejamos de recibirla en los sectores industrial, de servicios y de buena parte de la agricultura, precisamente porque nuestros mercados eran

estrechos o, en el caso de esta última actividad, porque había dificultades para penetrar terceros mercados.

Postular la obtención de más inversión extranjera y, sobre todo tener un tipo de inversión foránea más coherente con el tipo de desarrollo que el país busca, requería de acuerdos económicos, muy especialmente, con el MERCOSUR. Porque evidentemente un inversionista extranjero interesado en producir en países con menor nivel de desarrollo para penetrar mercados, como Estados Unidos o Canadá, tendrá como primera opción México. Pero, si se trata de competir con mercados como los de Brasil, Argentina o el MERCOSUR, Chile se convierte en una posibilidad extraordinariamente atractiva, siempre y cuando logre un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR. Como dije, esa eventualidad ha empezado a transformarse en realidad, ya que en los últimos dos años se ha duplicado el nivel de inversión extranjera y, sobre todo, ha tendido a cambiar muy significativamente la composición de ésta, incrementándose en los sectores de servicios e industrial.

No quisiera detenerme --quizá podamos hacerlo en el diálogo posterior, si hubiere interés-- en las ventajas que el MERCOSUR ofrece al sector industrial de nuestra economía. Creo que los empresarios del área han sido suficientemente explícitos en la relevancia primordial que asignan al acuerdo, como también

al sector de servicios, muy particularmente al de servicios de transportes, financieros y de seguros, y portuarios, que se beneficiarán enormemente con el programa de integración física y con el incremento en los flujos de comercio que transitarán a través de nuestro país.

Dado que los propios empresarios han señalado las grandes ventajas que el MERCOSUR les ofrece, omitiré ese tema, recordando tan sólo que el grueso de las exportaciones de estos sectores tienen hoy día como mercado de destino el MERCOSUR.

Deseo concentrarme en el tema que hasta el momento ha sido el más discutido en el país: el efecto que pudiera tener dicho acuerdo en la agricultura chilena.

Sin embargo, quiero hacer un paréntesis previo.

En la sesión que el Senado celebró sobre el punto dimos a conocer que el MERCOSUR reconocía tres categorías de procesos de desgravación. La que se conoce como desgravación general, esto es, productos que inician su desgravación en el año 1, apenas se firma el acuerdo; reducen su arancel en 40 por ciento, y posteriormente se desgravan de manera lineal hasta el año 8, cuando todos tienen arancel cero. Después está la categoría de productos sensibles, cuya desgravación se prolonga hasta el año 10 y no se reduce en el año 1 en 40 por ciento; hay dos categorías de sensibles, y después puedo explicarlas con

mayor detalle. Finalmente se encuentran los productos en excepciones, que, según el último acuerdo, inician su desgravación en el año 10 y la extienden hasta el año 15, con excepción del trigo y la harina de trigo, que la prolongarían hasta el año 18.

Así como nosotros propusimos en lista de excepciones el arroz, la carne, el trigo y la harina de trigo, el MERCOSUR sugirió incluir allí todas las frutas de Chile, buena parte de nuestra horticultura, los vinos, productos de la madera --tanto celulosa como productos elaborados--; en otras palabras, el resto del sector agropecuario chileno, con excepción de los granos básicos, que nosotros habíamos incluido.

En consecuencia, el que se fije un horizonte de apertura a los bienes clasificados en lista de excepciones plantea un desafío al sector de cultivos tradicionales, pero (hay que tener conciencia de ello) abre una enorme oportunidad al grueso de la agricultura chilena, que estaba puesta en excepciones por los países del MERCOSUR.

#### **SESIÓN 42-02**

Me referiré más explícitamente a la situación de la agricultura.

Primero, deseo dar a conocer a Sus Señorías la importancia relativa de los distintos productos que en la actualidad componen nuestra agricultura.

El sector más significativo es el frutícola, que representa 30 por ciento de la producción agrícola; lo siguen el de cultivos tradicionales (18 por ciento), las hortalizas (12 por ciento), la silvicultura (12 por ciento), la crianza bovina (6 por ciento) y la de aves y cerdos (9 por ciento).

Nosotros habíamos puesto en lista de excepciones parte de los cultivos tradicionales y la carne bovina; o sea, aproximadamente, 22 a 23 por ciento del actual producto agrícola. El MERCOSUR había incluido prácticamente todo el resto.

Por ello, me parece indudable que a Chile, y principalmente a su agro, le conviene que en determinado momento se abra el comercio internacional para la agricultura, ya que con ello se beneficiaría lo que hoy día constituye más o menos 78 por ciento del producto agrícola.

En seguida, refiriéndome específicamente al sector de cultivos tradicionales, que es donde se ha centrado la atención, quiero, primero, poner énfasis en el hecho de que hoy día nuestra agricultura en ese sector es bastante competitiva. Tenemos rendimientos promedio por hectárea superiores a los de

Argentina y Estados Unidos, los principales productores de granos del mundo. Pero, evidentemente, ese promedio esconde enormes diferencias. Hay sectores modernos, eficientes y competitivos que de ninguna manera afrontarán riesgos con el MERCOSUR. Sin embargo, existe un sector de campesinos tradicionales, con rendimientos muy inferiores y que, sin duda, hoy día no compite con los precios del MERCOSUR; y de allí los altos niveles de pobreza que lo aquejan.

Por lo tanto, de ese universo de 18 a 20 por ciento eventualmente afectado, hay que reducir la alta proporción que en la actualidad es producida de manera competitiva. Un buen dato en ese sentido es el de que en 1995, incluso si lo hubiéramos restado del arancel, y aceptando que el peso chileno se revaluó respecto del peso argentino en 12 por ciento, el trigo chileno, en su totalidad, fue competitivo con relación al argentino.

En tal sentido, me parece indispensable no alarmarse respecto de la competitividad del conjunto de nuestra agricultura tradicional. Las dificultades existen para un subsector de ella, extenso en términos sociales, pero que en estos instantes se ha constituido también en el foco de atención del Gobierno, por los altos niveles de pobreza que exhibe.

Quiero hacer notar, asimismo, que no solo se ha protegido al sector tradicional en cuanto a darle plazos significativamente superiores --únicamente cuando toda la economía chilena tenga arancel cero la agricultura tradicional empezará su proceso de desgravación--, sino que, además, se han mantenido las bandas de precios. Según el estudio que contrató la Sociedad Nacional de Agricultura para analizar el caso del MERCOSUR, las bandas de precios han implicado una protección promedio para la agricultura tradicional de 15 por ciento. Las bandas de precios, por tanto, tienen un efecto protector superior al arancel, y hasta el momento su mantención ha constituido un punto durísimo para la parte chilena y --yo diría-- aceptado por nuestra contraparte.

Creo que, en ese aspecto, hemos adoptado los debidos resguardos para asegurar un período largo de transición, con protección arancelaria y de bandas de precios para los cultivos tradicionales.

Al terminar, quiero advertir que, además de esas protecciones, el MERCOSUR abre grandes oportunidades al sector rural de nuestro país. Primero, por lo que ya señalaba: 80 por ciento del producto agrícola se beneficia del MERCOSUR. Segundo, porque lo que resta es un sector con niveles de productividad extraordinariamente bajos: menos de un cuarto del promedio de la

economía; por lo tanto, su única posibilidad de progreso, independiente del MERCOSUR, es elevar la productividad y, al hacerlo, reducir el número de empleos que genera.

Eso ya es una realidad en Chile. Hace tres años que la población económicamente activa en el ámbito agrícola viene disminuyendo, muy particularmente en estos sectores. El área cultivada por ellos se ha reducido en 40 por ciento durante los últimos años. Se trata, por lo tanto, de un proceso en marcha.

Sin embargo, para asegurar mejor calidad de vida a la gente de las zonas rurales, tenemos que complementar ese proceso con la incorporación de otras fuentes de empleo, no agrícolas, ya que este sector está expulsando a dichas zonas.

Esas nuevas fuentes de empleo son el sector industrial --muy particularmente el agroindustrial--, el elaborador de recursos naturales --forestales, pesqueros, etcétera-- y el de servicios conexos al aparato productivo. En otras palabras, todos los sectores que se beneficiarán con MERCOSUR. De allí que éste abra realmente una oportunidad de reconversión a la agricultura chilena tradicional.

Por último, destaco que el problema de los campesinos pobres dedicados a los cultivos tradicionales es grande y completamente independiente del MERCOSUR. Prueba de esto es lo grave de tal situación hoy en Chile sin ese Mercado. Por eso, el

Gobierno definió para ese sector un programa de atención que, al menos en términos relativos, ya tiene gran tamaño.

Si uno observa los programas de asistencia crediticia y técnica de INDAP, llega a la conclusión de que, desde 1990, la cobertura de ellos se ha triplicado, aumentando de 50 mil a 150 mil beneficiarios.

Adicionalmente, se ha iniciado un gran programa de pequeñas obras de riego, desarrollándose más de 2 mil proyectos, con 320 mil hectáreas que en 1990 no estaban regadas.

Por otra parte, la Corporación de Fomento de la Producción ha iniciado una serie de nuevos programas para atender a los pequeños productores en general, pero también a los agricultores. Entre ellos están los proyectos de fomento y el Fondo de Asistencia Tecnológica, que no existían en 1990; su presupuesto para 1996 es de 10 mil millones de pesos; 20 por ciento va a la agricultura, lo que significa que ésta, en relación a su participación en el producto, recibe tres veces más recursos que el resto de los sectores productivos. Y lo mismo ocurre con los programas de innovación tecnológica, que no existían en 1990 y que han implicado una inversión de 130 millones de dólares entre 1991 y 1995; sobre 25 por ciento de los recursos se destinó al sector agropecuario.

Por lo tanto, el desafío de mejorar las condiciones de producción y de vida de los campesinos ya fue asumido por el Gobierno. Se podrá, quizás, hacer más cosas y en mejor forma. Y, por cierto, estamos más que bien dispuestos a recibir sugerencias sobre esa materia. Pero tengamos conciencia de que el problema de los campesinos y las acciones orientadas a superarlo anteceden al MERCOSUR.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Agradecemos al señor Ministro sus explicaciones.

Hay 13 señores Senadores inscritos para intervenir, lo que limita el tiempo a cerca de 7 minutos por orador, en una materia de esta importancia.

Sugiero que los integrantes de cada Comité se pongan de acuerdo para que uno o dos de ellos usen de la palabra, a fin de que nos alcance el tiempo.

El señor DÍAZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ.- Pienso que no puede ser así, porque, de acuerdo con las informaciones que nos da el señor Ministro de Economía, hay opiniones contrapuestas en los mismos Comités. Por ejemplo, la incidencia del MERCOSUR en las Regiones Octava, Novena y Décima no será igual que en la Sexta, debido a que, según expresó dicho

Secretario de Estado, gran parte del Tratado tiene que ver con la fruta.

Si participa en el debate el Senador señor Valdés, por ejemplo, imagino que lo hará desde el punto de vista de su Región, lo cual es legítimo. Yo abordaré el tema desde la perspectiva de la mía, lo que también es valedero.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor DÍEZ (Presidente).- No vamos a ocupar el tiempo discutiendo esta situación.

La Mesa fija 7 minutos por Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, trataré de sintetizar en 7 minutos las razones que tuve para solicitar, junto con otros señores Senadores, esta sesión especial.

Agradezco la presencia del señor Ministro de Economía, y lamento que los señores Ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores no hayan podido asistir a este debate, que, a mi juicio, reviste extraordinaria importancia. Sin embargo, ésta será la primera etapa de una serie de encuentros que espero tengamos en el Senado.

Deseo hacer dos planteamientos. El primero, formal, relacionado con la situación jurídica derivada del hecho de que se pretende insertar estos acuerdos en el marco del Tratado de

Montevideo, básicamente en el Tratado constitutivo de la ALADI. Y quiero plantear formalmente al Senado que, a mi juicio, los acuerdos del MERCOSUR constituyen un tratado internacional distinto y separable del Tratado de Montevideo.

Lo anterior tiene mucha importancia, porque --y no cabe la menor duda-- el concepto de "tratado" establecido en el artículo 50, número 1), de la Constitución Política ha sido entendido de manera amplísima por la Contraloría General de la República, que se ha negado a tomar razón de los decretos promulgatorios de acuerdos internacionales no aprobados por el Congreso Nacional y ha fundamentado su posición en la definición de "Tratados" que da la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados.

En segundo lugar, la práctica de la Cancillería que hemos advertido en estos últimos años --es conocida por todos los señores Senadores-- ha sido enviar al Parlamento todos los acuerdos, de cualquier carácter: meras cartas de intenciones, en fin.

A mi modo de ver, sería incomprensible para el Senado, al que semana a semana se está pidiendo aquiescencia aun para los memorándums de entendimiento, que respecto de un tratado de la importancia y trascendencia del MERCOSUR se nos enviara un marco o un cascarón jurídico vacío, es decir, que se pretendiera

que el Ejecutivo, por el Tratado de Montevideo, está autorizado para celebrar acuerdos de autoejecución o acuerdos simplificados.

Es evidente que el Tratado de Montevideo se celebra entre personas jurídicas de Derecho Internacional, como los Estados signatarios, enteramente diferentes del MERCOSUR, que es una entidad jurídica propia.

Por otra parte, es muy claro también que en las negociaciones pertinentes hay capítulos enteros que exceden el marco del Tratado de Montevideo: consumidores, integración física, inversión, etcétera (podría mencionar muchos más). En consecuencia, no puede sostenerse válidamente que sean acuerdos simplificados, y deberían enviarse al Congreso Nacional.

Por tales razones, señor Presidente, en esta primera parte, solicito que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que la totalidad de los acuerdos del MERCOSUR sea enviada al Congreso, conforme a la obligación impuesta al Presidente de la República mediante el artículo 50, número 1), de la Constitución Política.

Asimismo, pido oficiar a la Contraloría General de la República para que, una vez hechos públicos los acuerdos del MERCOSUR, se sirva informar al Senado acerca de si, en su

consideración, ellos constituyen tratado y las razones jurídicas que fundamenten su posición.

Ahora iré al fondo del tema que habíamos planteado en relación con...

El señor ERRÁZURIZ.- Disculpe, Honorable colega. Quiero adherir a su petición de oficios, para que éstos sean enviados también en nombre de los demás señores Senadores.

El señor LARRAÍN.- En el del Comité UDI, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Se enviarán los oficios con las adhesiones registradas en este momento o posteriormente.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Mi petición es, en todo caso, en nombre de la Sala de Senadores de Renovación Nacional.

Señor Presidente, la pregunta de fondo que debemos formularnos es qué espera Chile de su agricultura. En mi concepto, es necesario definir qué deseamos que sea la agricultura nacional.

La respuesta tiene que ser producto, consecuencia, resultado de un debate informado, técnico y serio de todos los sectores del acontecer nacional y no sólo del agrícola.

Nos parece muy importante que el país convenga una definición de fondo. Pero ella no puede ser producto simplemente

de lo que ocurra en una negociación. Porque, en la práctica, hoy estamos definiendo esta pregunta de fondo por una mera cuestión vinculada a lo que los países del MERCOSUR sean capaces de aceptar respecto de lo que sea la agricultura chilena.

Esto tiene un problema de fondo. Porque el Gobierno, en una primera etapa, manifestó que estaba dispuesto a excluir productos particularmente relacionados con el área de cultivos tradicionales, que están expuestos a una fuerte competitividad, y especialmente porque se hallan en un mercado imperfecto, como el existente a nivel mundial para estos productos. Y esto nos coloca en una situación extraordinariamente difícil de explicar a quienes afecta o puede afectar estas medidas, quienes conforman un grupo muy importante, que no puede cuantificarse simplemente diciendo que equivale a 78 por ciento del producto agrícola. Es el sector rural, inserto en la actividad agrícola y dependiente de ella, que abarca en la práctica desde la Séptima Región al sur, el que se verá seriamente afectado por la definición que adoptemos en esta materia.

El problema de fondo radica en concordar en que en el mundo hay un mercado imperfecto, subsidios cuantiosos y países occidentales --particularmente los desarrollados-- que no practican lo que predicán respecto de la libertad de comercio. Y nos vamos a encontrar con que éstos, mediante operaciones muchas

veces triangulares, harán penetrar productos subsidiados desde sus territorios, no necesariamente en su relación con el MERCOSUR como tal. Por ejemplo, en el comercio de cereales, no será posible poner un timbre a cada grano de maíz o de trigo para saber su origen. En todo caso, creo que nos enfrentaremos a una situación extraordinariamente difícil si no somos capaces de establecer un sistema de distorsiones al interior del MERCOSUR.

Como se está terminando el tiempo de que dispongo,...

El señor DÍEZ (Presidente).- Así es, señor Senador.

El señor ROMERO.- ...deseo completar mis ideas y señalar que existen razones fundadas para realizar un debate amplio, informado y sereno, y para que esta materia forme parte de un tratado diferente, que sea analizado por el Senado, y no que simplemente se nos venga a dar una información al respecto.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Valdés.

El señor VALDÉS.- Señor Presidente, agradezco esta primera oportunidad que tengo de dirigirme a la Sala desde estas bancas, y a mi Comité por permitírmelo.

Estamos ante un asunto de importancia nacional, que excede con mucho el problema agrícola, que se ha debatido con mayor intensidad. En él está comprometida la agricultura y no sólo la pequeña actividad agrícola, a la cual con cierta falta de deferencia se refieren muchas veces altas autoridades. No hay

pequeña agricultura, sino "agricultura", que es una actividad fundamental para el país desde todo punto de vista.

Se trata de un acuerdo que, a mi juicio, debe discutirse de cara al país, con tranquilidad, pensando en los efectos actuales, futuros e internacionales que pueda tener, porque servirá de marco para todos los demás en los que se está trabajando o que se van a estudiar.

Me preocupa que a veces se anuncien --lo digo con toda sinceridad-- fechas para firmar acuerdos, porque ellas se vienen encima y, al final, deben suscribirse de todas maneras. La fecha es lo último; los acuerdos se firman cuando son atractivos y beneficiosos para Chile y son aceptados por la comunidad nacional. Comprendo que haya grupos que mejoren y otros que no lo hagan tanto; pero --repito-- no me gusta que se fijen fechas anticipadamente, porque ello es fatal, como lo vemos en la vida privada y en la pública.

Me preocupa que se pueda pensar que hay quienes estamos contra el MERCOSUR. Creo que en el Senado no hay nadie y que son pocos los chilenos que no deseen un entendimiento asociativo intenso con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Brasil es la mayor y creciente potencia de América Latina, y el sexto país del mundo; Argentina, es un vecino inmenso, con el cual tenemos interés en llegar al más alto grado de acuerdo en

todos los aspectos; lo mismo con Uruguay y Paraguay, países respetables.

No soy partidario de decir adiós a América Latina, como se hizo en una oportunidad; al contrario, pertenecemos a este "barrio" y debemos trabajar con una seriedad y un cuidado enormes.

No hay, por lo tanto, lugar a precipitaciones. Históricamente, en materia internacional, a veces las precipitaciones han causado mucho daño a Chile, incluso por prohombres como Barros Arana, quien dijo en su momento que la Patagonia no valía la pena, u otro que, mucho después, sostuvo que los valles de Palena y California eran cagaderos de cóndores. En mi calidad de Ministro de Relaciones, me correspondió junto con él defender el interés de Chile en un pleito. Y lo ganamos.

A veces, estas cosas se tratan con ligereza. Así ocurre en este caso con una actividad fundamental como es la agricultura. Y lo planteo muy derechamente.

Me preocupa, además, porque estamos entrando a un convenio integral, sobre el cual había habido un pronunciamiento muy claro del Gobierno en el sentido de que se excluirían algunos productos. Y súbitamente, sin ninguna explicación que uno conozca hasta el momento --quienes somos representantes de

una amplia zona del país creemos que la merecíamos--, y sin mediar justificación, se nos ha dicho que no hay exclusiones.

¿De qué se trata? En primer lugar, se está negociando un acuerdo de libre comercio de bienes entre una unión aduanera y nuestro país. Además, se está suscribiendo otro, de servicios; un tercero, de integración física, que supone abrir a los países del MERCOSUR el acceso al Pacífico, y un cuarto, de tipo político, para crear un organismo de dirección política para las relaciones entre Chile y el MERCOSUR. Asimismo, se está negociando una serie de materias de complementación económica y otras que incluyen temas como medidas sanitarias, fitosanitarias, transporte, inversiones, propiedad intelectual, doble tributación y cooperación científica y tecnológica. Nada más y nada menos.

### SESIÓN 42-03

Por eso, coincido con el Senador señor Romero en cuanto a que estamos ante una situación muy delicada, que toca la naturaleza jurídica del tratado.

En febrero de 1960, durante el Gobierno del Presidente Alessandri, don Germán Vergara Donoso interpretó, con acuerdo pleno del Senado, la formación de la ALALC y la adhesión de Chile al Tratado de Montevideo, facultándose, no sólo para

firmar dicho instrumento internacional, sino también todos los que dentro del marco de aquél se sucedieran. Ese fue un tratado de comercio exclusivo entre los países miembros.

En el caso en análisis, creo que se puede exceder dicho marco. No tengo seguridad, pues no he tenido el tiempo de estudiarlo; pero rogaría que, al margen de lo propuesto anteriormente, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento estudiara esta materia y nos informara si este convenio está o no dentro de las facultades de que dispone Su Excelencia el Presidente de la República, porque estamos ante una situación bastante más amplia que la que se pensó.

Por cierto, no entraré al detalle de algunos temas concretos. Conocemos, sí, lo que Chile ha cedido: prácticamente todo el universo de su producción de bienes, y prácticamente también va a ser de servicios. Ignoramos lo que Argentina o Brasil o el MERCOSUR han cedido. Sabemos algunas cosas, por ejemplo, que se mantienen o mejoran marginalmente las condiciones de acceso a los mercados para algunos productos. También subsiste la preferencia histórica para --no es tan importante-- 280 mil cajas de vino. O sea, se amplía en 10 mil cajas (120 mil botellas), las que se producen en 10 hectáreas. ¡Esa es la ventaja en el vino: 10 hectáreas más de producción!

En cuanto a los duraznos, sucede algo similar. No leo la lista, pues no observo beneficio fundamental en esta materia.

No es efectivo, por otra parte, que no haya posibilidad de lograr excepciones. Y éste es un punto clave. Se dijo oportuna y reiteradamente por quien debía hacerlo, al más alto nivel del Gobierno, que las habría para algunos productos agrícolas extremadamente sensibles. Ignoro la razón para ceder en ese aspecto. El negociador argentino sostuvo que no hay libre comercio con excepciones. ¡Está profundamente equivocado! Hay casos como el de Canadá y Estados Unidos; el NAFTA es un ejemplo magnífico de libre comercio integral. Tengo a mano la lista de todos los productos que se exceptuaron, a pedido de Canadá, todos ellos agrícolas...

El señor DÍEZ (Presidente).- Perdón, señor Senador. Lo siento, pero se ha cumplido su tiempo.

El señor RÍOS.- Es muy interesante el planteamiento del Senador señor Valdés, señor Presidente.

El señor ERRÁZURIZ.- Me parece fundamental prorrogar el tiempo...

El señor DÍEZ (Presidente).- ¡La Mesa debe garantizar el derecho a usar de la palabra a todos los señores Senadores!

El señor ERRÁZURIZ.- ...de cada una de las intervenciones.

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, cedo parte de mi tiempo a mi Honorable colega el señor Valdés.

El señor DÍEZ (Presidente).- Siendo así, puede continuar Su Señoría.

El señor VALDÉS.- Muchas gracias.

Como decía, está el caso de Canadá y Estados Unidos; el de México con esos dos países, y también el relativo a las negociaciones en curso entre Sudáfrica y Europa, la que en estos días ha excluido el 20 por ciento de las exportaciones de Sudáfrica. ¡Y para qué seguir! El 8 de marzo el Presidente Chirac, en una declaración también publicada en Chile, señaló que no aceptará ningún acuerdo de libre comercio que afecte la agricultura francesa.

Lamento que en el mundo existan restricciones para la libertad de comercio en lo que dice relación a la agricultura. Las hay en todos los países. He revisado cuidadosamente la lista de los que las aplican, y observé que están presentes en todos. Suiza, por ejemplo, defiende su trigo, que está sembrado en tierras cuyo valor es de 50 mil dólares el metro cuadrado, y lo hace por razones de seguridad alimenticia y por diversos factores. En Japón también hay restricciones, como asimismo en Suecia, donde existen lecherías bajo tierra para evitar la nieve. Y aquí nosotros vamos a rendir un tributo al libre comercio. Seremos más papistas que el Papa. Estados Unidos, el "Vaticano" del libre comercio, gasta 200 mil millones de dólares al año para defender su agricultura. Comprendo que deban

realizarse esfuerzos, pero no a costa de ciertos sectores que -- como se manifestó-- son pocos; prácticamente se trata de tres Regiones del país, que no tienen el 18 por ciento de población agraria. Valdivia posee un 42 por ciento de población rural; lo mismo ocurre en Osorno: viven de la agricultura. ¡Entonces, no se venga a decir que solamente generan el 7 por ciento del producto! Toda esa región se desarrolla en función de la agricultura. El comercio, la industria y, en fin, todo se desenvuelve vinculado a ella. ¿Vamos a decir que no tiene valor?

Por último, como chileno, pregunto: ¿Acaso carece de valor la vida rural? ¿Es que el modelo que queremos para el Chile futuro lo representa Singapur, con edificios de vidrios unidos por puentes y con unos "chinitos" que trabajan abajo? Chile es un país moldeado por una geografía, por una historia, por una vida rural y por una vida campesina que es necesario levantar, pero no entregar.

Por eso, creo que en esta materia se han cometido errores. Y deseo levantar mi voz --lo hago no solamente en razón de la senaturía que represento, sino además por Chile--, porque tengo --al igual que todos-- una imagen muy importante de nuestro país.

Hay algunos temas que me preocupan. Se ha llegado a un acuerdo, a mi juicio, con dificultades. Tengo reservas por la

forma en que se planteó, sea por apuro o por otros factores. Sin embargo, me inquieta mucho que se suscriba un convenio con países cuya estabilidad financiera me merece dudas, con todo el respeto que tengo por ellos. Hay un país que integra el MERCOSUR --lo leo en las grandes revistas extranjeras, como "The Economist"-- cuya estabilidad monetaria depende de una persona. ¿Qué pasa si en ese país hay una devaluación de 20, 30 ó 40 por ciento? ¿Vamos a ser arrasados? ¿Y nosotros estamos trabajando como si fuéramos ángeles?

Señor Presidente, creo que en esto hay una situación extremadamente grave.

Para terminar --aclaro que mi intención era tratar algunos aspectos más concretos--, deseo dejar planteada mi gran preocupación. Este convenio, que se dice "luminoso" para la industria --y lo es--, resulta absolutamente perjudicial para sectores que ocupan territorios, producen bienes y servicios esenciales y son parte de la soberanía nacional. La soberanía nacional se ejerce cuando hay ocupación de territorios. En esas condiciones, no los podemos entregar, cualquiera que sea el efecto económico. Son cosas que el país no entrega. A mi juicio, las entrega cuando tiene la seguridad de que puede competir. Antes no las entrega. No lo hace ni Estados Unidos, ni Francia, ni Alemania, ni Italia. ¿Y por qué lo vamos a hacer nosotros?

He dicho.

El señor RÍOS.- ¡Felicitaciones, señor Senador!

El señor DÍEZ (Presidente).- Su Señoría ha ocupado cuatro minutos del tiempo que corresponde al Honorable señor Díaz.

Tiene la palabra el Senador señor Piñera.

El señor PIÑERA.- Señor Presidente, pocas veces he estado más convencido de la conveniencia de que el país tome una decisión como la relacionada con su ingreso al MERCOSUR. Y por cuatro razones fundamentales. (Al final de mi intervención, si dispongo de tiempo, trataré de referirme a algunos argumentos que considero falacias).

Primero, porque coincide absolutamente con la estrategia de desarrollo que Chile viene implementando desde hace décadas y que ha generado, finalmente, un consenso en torno a ella. Dicha estrategia contiene aspectos muy positivos y, naturalmente, implica algunos costos. Ya lo dijo el señor Ministro: este país inició su proceso de integración al mundo bajando unilateralmente sus aranceles. ¡Cómo me gustaría repetir aquí los argumentos que en ese momento dio la industria chilena para resistirse. No existiría el país que hoy tenemos si hubiésemos puesto atención a planteamientos que muchas veces son estáticos y que en la mayoría de las ocasiones se hallan

influidos por razones que no se vinculan realmente con el interés nacional.

Posteriormente, Chile siguió con la apertura multilateral, que --como todos sabemos-- ha caminado muy lentamente, por los fracasos de algunas rondas y por los acuerdos bilaterales. Sin embargo, el instrumento más poderoso de que disponemos en la actualidad para continuar avanzando en su integración con el mundo es, precisamente, el MERCOSUR, por los motivos que dio el señor Ministro, por el tamaño de ese mercado y porque, además, nuestro comercio con él no es igual al que desarrollamos con el resto del mundo. Con este último seguiremos comerciando durante mucho tiempo, básicamente, materias primas, como lo demuestran las estadísticas. Pero con el MERCOSUR podremos exportar trabajo, inteligencia, valor agregado y dar un segundo salto hacia exportaciones más fundadas en lo que es talento y dedicación que sólo en recursos naturales.

Con el MERCOSUR nosotros pudimos habernos integrado dentro del contexto de un mercado común y haber aceptado el arancel externo común. Chile rechazó esa oferta, pero sí planteó la idea de asociarse en una zona de libre comercio; esto es, se integra al MERCOSUR, pero no restringe ninguna de las oportunidades de seguir incorporándose a otros bloques del

mundo, como el NAFTA, la APEC, etcétera. Luego, hoy día estamos negociando con el MERCOSUR exactamente lo que, en esencia, fue el planteamiento que hizo Chile.

Sería deseable considerar al MERCOSUR no en forma estática. ¿Qué país, sino Chile, se encuentra mejor preparado actualmente para aprovechar las enormes oportunidades del tercer acuerdo de libre comercio más grande del mundo, dentro del contexto subcontinental? ¿Acaso Brasil, Argentina, Uruguay o Paraguay? Si valoramos dinámicamente lo que significará el MERCOSUR para nuestro país, nos daremos cuenta de que las ganancias que estáticamente podemos apreciar ahora no son nada respecto de las que se producirán.

Segundo, porque Chile, como un todo, gana en proporciones realmente significativas. Y de inmediato me gustaría señalar que no se trata de que nuestro país mantenga su lista de excepciones y que los integrantes del MERCOSUR eliminen las propias. Si pretendemos mantener para siempre listas de excepciones, es obvio y natural --salvo si pensamos que los demás son estúpidos-- que el MERCOSUR conserve las suyas. Pero eso habría significado que la fruta quedara fuera de este tratado de libre comercio, al igual que los vinos, el cobre, los productos químicos, el papel, la madera, los muebles, etcétera. Por lo tanto, si cada país desea excluir de ese acuerdo aquellos

productos respecto de los cuales los otros tienen preferencias o ventajas comparativas, ciertamente estaríamos ante un tratado vacío, donde no hay comercio alguno.

Pregunto, mirando a Chile como un todo: ¿Gana o pierde nuestro país con el MERCOSUR? Y desafío a cualquier persona a que, mediante un estudio serio, refute la afirmación de que la ganancia para Chile es absolutamente incontrarrestable, evidente, significativa y maciza.

Se podrían dar muchas cifras, pero no es el caso. Sólo deseo afirmar, responsablemente, que el ingreso de Chile al MERCOSUR le producirá, como país, una ganancia de bienestar gigantesca. Que hay problemas de redistribución, que hay sectores que ganan mucho y otros que pierden poco, es verdad. Después podemos analizar --como lo dice la teoría económica-- cuáles son las compensaciones y cómo el país, que gana mucho, puede legítimamente compensar a los sectores que pierden, de forma tal de aplicar lo que se llama el "óptimo de Pareto", en el sentido de que, al final, podamos lograr una situación en que nadie pierde y Chile gana. Esta es una tarea que nada tiene que ver con nuestra integración al MERCOSUR.

Además --y lo señalo con mucha claridad--, de todos los antecedentes de que he podido disponer --me he dedicado bastante a estudiar el tema--, creo que nuestro país ha

realizado una buena negociación, logrando cosas que hace un tiempo parecían difíciles de alcanzar. El hecho de que se hayan multilateralizado todas las preferencias fue una gran ganancia para Chile, porque logró que se le aplicaran las preferencias de los otros cuatro países. En el fondo, multiplicó ampliamente el "canasto de preferencias" de que Chile seguirá gozando durante todo este período de excepción. Estoy hablando de los 10 primeros años del proceso de desgravación, que termina a los 18 años. En la historia de un país, este último lapso es una enormidad. Pues bien, hace 18 años, esto es, en 1978, Chile era la tercera parte de lo que es hoy día. En los últimos 10 años, se duplicó, y hace 20 años, era un tercio de lo que es actualmente. Con esto, simplemente estoy ilustrando lo que significan 20 años en la historia de una nación.

Además, en lo referente a los plazos y a la mantención de las bandas, sin duda se ha negociado bien, dentro de lo factible. Porque existen dos críticas posibles: que el MERCOSUR es malo, o que se ha negociado mal. Estimo que ambas respuestas están claras.

Por otro lado --y en esto debemos ser enfáticos--, hay que ver quién paga los costos de las protecciones. Cuando hablamos de proteger el trigo, la carne y la leche, todo aparece

muy bien, pero si les dijera que con eso se llega a que los sectores más pobres del país paguen más caro su pan...

El señor DIEZ (Presidente).- Siento interrumpirlo, señor Senador, pero ha terminado el tiempo de Su Señoría para intervenir.

El señor PIÑERA.- Señor Presidente, cuento con algunos minutos que me ha cedido de su tiempo el Senador señor Larre.

El señor DIEZ (Presidente).- En ese caso, puede continuar Su Señoría, con cargo al tiempo del Honorable señor Larre.

El señor PIÑERA.- Por lo dicho, señor Presidente, sólo quisiera mostrar un camino. Sostener que estamos de acuerdo con el MERCOSUR, pero establecer condiciones absolutamente imposibles de negociar, es lo mismo, en el fondo, que decir que nunca ingresaremos al MERCOSUR.

Vale la pena, además, pensar que llegó el momento de estructurar una verdadera política de reconversión de algunos sectores. Y no deseo decir "reconversión de la agricultura", porque lo que realmente importa es reconvertir los sectores rurales, esto es, la gente que está en esos sectores. No importa si están produciendo agroindustria o productos agrícolas, sino dar oportunidad a esas personas, que son muchas. Porque si bien la agricultura representa el 7 por ciento del producto, el porcentaje de ella, actualmente protegido, que podría verse perjudicado es el 22 por ciento, lo que representa el 1,4 por

ciento del producto. Es verdad que son personas, son chilenos y son muchos.

Por lo tanto, todo el argumento en favor del sector agrícola debería canalizarse, no para evitar nuestro ingreso al MERCOSUR, sino, muy por el contrario, para lograr políticas nacionales que apunten a reconvertir sectores agrícolas cuya productividad es tan baja que los condenará a la pobreza para siempre, y no necesariamente con productos agrícolas tradicionales. La respuesta puede estar en otro tipo de producciones: industria, agroindustria, etcétera.

Termino mi intervención señalando que, en conclusión, Chile debe entrar al MERCOSUR. Además, por las razones dadas por otros señores Senadores, pienso que hoy el país debe implementar, con recursos y mucha decisión, una política nacional para ayudar a reconvertir ciertos sectores rurales que, de lo contrario, quedarán condenados --ya lo están, con MERCOSUR o sin él-- a vivir en la pobreza, aun cuando el país está demostrando índices de crecimiento y prosperidad que realmente no justifican que sea así.

El señor DÍEZ (Presidente).- Su Señoría ha ocupado 3 minutos del tiempo del Honorable señor Larre.

Tiene la palabra el Senador señor Andrés Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Señor Presidente, estamos entrando a un debate que podríamos haber hecho con anticipación.

En primer lugar, considero que, salvo muy pocas excepciones, nadie discute en el país --me alegro de que así sea-- que el ingreso al MERCOSUR es algo esencial para nuestro proyecto de desarrollo en el próximo tiempo.

No me gustaría que nos pasara lo que le ocurrió a Inglaterra respecto de la Comunidad Económica Europea. Primero, se mantuvo al margen, y después, tuvo que correr para incorporarse a ella y no quedar fuera del progreso y desarrollo que significaba esa unión de comercio creada en Europa.

No creo en las tesis de la inestabilidad --que me disculpe el Senador señor Valdés--, las cuales, por supuesto, deben tenerse presentes. Pero con ese criterio, en la Comunidad Económica Europea no podría haberse firmado el Tratado que se celebró en su tiempo, ni podría haberse incorporado a España, ni a Portugal, ni a Turquía, ni a Grecia. ¿Por qué? Porque el tema de la inestabilidad también tiene sus fórmulas de resguardo. Hay que tenerlo en cuenta en las economías cuando se integran, y es la manera como habremos de trabajar en el futuro inmediato.

Coincido con las recientes declaraciones del Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, quien dice que la decisión del país de entrar al MERCOSUR se

tomó con coraje, porque es necesario tenerlo para dar estos pasos. Es mucho más cómodo quedarse al margen de estos tratados, pero en el largo plazo resulta perjudicial para la nación.

El país está realizando esto --como decía muy bien el Honorable señor Piñera-- dentro de lo que es su estrategia de desarrollo. En caso contrario, estaría en contra de esa estrategia. En sus acciones unilaterales, Chile ha propiciado un proceso de apertura a la economía mundial, mediante el manejo de sus aranceles y sus políticas de comercio exterior. En todos sus tratados bilaterales, ha actuado en esa misma línea. En los tratados multilaterales con bloques comerciales como APEC, NAFTA MERCOSUR u otros, se ha colocado en la misma línea. Por último, nuestro trabajo dentro de la Unión Mundial de Comercio también ha sido en esa línea.

#### SESIÓN 42-04

Se dice que el Tratado que nos ocupa puede ser perjudicial para algún sector. Efectivamente, es cierto. En estos convenios, no todo se puede ganar; algo se pierde. Entonces, debe tratarse de que las compensaciones por lo que se pierde den justicia a la medida que se asume. Al respecto, no concuerdo en que la agricultura en su conjunto será dañada. Al contrario --como muy bien lo señaló el señor Ministro de

Economía--, ella será beneficiada. Lo cierto, sí, es que un sector pequeño de la agricultura estará bien o mal con el MERCOSUR o sin él. Éste es un problema que se arrastra desde hace largo tiempo y que debe ser solucionado. Estoy de acuerdo, tanto con el Senador señor Valdés como con el Honorable señor Piñera y otros Senadores que han intervenido, en que éste es un asunto más bien de política rural, integral, y no sólo de comercio de los productos agrícolas. Se deben crear en la vida rural circunstancias que den a ese sector condiciones de vida, de equidad, equivalentes a las del resto de los habitantes del país. Pero no por ello podemos poner problemas a nuestra incorporación al MERCOSUR u objetarla. Es efectivo que existen listas de excepción. Lo ideal, en una economía de comercio abierto, sería que no las hubiera. Normalmente, se tiende a buscar listas de excepción, pero la tendencia actual en el mundo no es que haya tales listas, sino plazos para adecuarse. En este caso, hablamos de plazos de 18 años que parten con una desgravación en el décimo año, la que, según entiendo, llega hasta el año decimoctavo. Se trata de un tiempo que estimo suficiente para enfrentar este caso específico. Hay que proceder así en la agricultura tradicional.

Recuerdo que en este verano sucedió un hecho que me llamó la atención. Estando en el sector agrícola de Talca, vi

una transacción que se realizaba respecto de tierras cercanas a aquellas donde yo me encontraba: una importante empresa chilena compraba 300 hectáreas de terreno dedicado a la agricultura tradicional del trigo y otros productos de grano. Quien efectuaba la compra me explicaba que lo hacía para tener una gran plantación de frutales, debido a que el MERCOSUR es un área de expansión importantísima para el desarrollo de este producto. En realidad, eso causará en la zona a la que me refiero mucho más impacto económico, mucho más trabajo, mucho más ingreso. Si nos empeñamos en tener listas de excepción para algunos pocos productos nuestros, lo que ha expresado el señor Ministro es cierto: se nos pueden producir al otro lado listas de excepción mucho más importantes, las que nos podrían limitar bastante más en el comercio que lo que posiblemente significaría aceptar que no haya dichas listas. Sería ideal haberlo hecho, pero no se puede.

El señor DÍEZ (Presidente).- Señor Senador, ha concluido su tiempo de intervención.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Luego termino de redondear mi planteamiento, señor Presidente.

Por último, deseo manifestar al Senado que este tema se debe seguir discutiendo, pero hemos de hacer un esfuerzo para tener un planteamiento como país en beneficio de la política que

queremos lograr. Sin embargo, tampoco estoy de acuerdo en que transformemos este asunto en un debate en el Parlamento, porque debilitamos nuestra capacidad de negociación, y no creo que a este Tratado quiera dársele tal calidad. No estoy de acuerdo con la tesis que se ha señalado respecto del artículo 50 de la Constitución. Es un tema discutible. Por supuesto. En lo personal, creo que lo que se ha hecho se incluye dentro del tratado de la ALADI y que así debemos considerarlo, pero no me niego a que ello sea debatido y a que se vea si es necesario el tratamiento en esta Corporación.

Por estas razones, señor Presidente, respaldo el camino que estamos siguiendo y lo estimo positivo. Y ojalá que lo recorramos en buena forma y que el sector que puede ser afectado cuente con una política de apoyo por parte del país, en su conjunto, y del Senado.

Gracias, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, un señor Senador, en las primeras intervenciones, observó que frente a este delicado tema podría haber posiciones disímiles entre Parlamentarios de una misma bancada. Evidentemente, ello es posible. Lo es, porque el problema agrícola toca, diría, a siete de las trece Regiones de

nuestro país. Y esas Regiones exhiben diferencias de tipo natural.

El punto, como es obvio, resulta muy delicado. Porque no hay que olvidar que 165 ó 170 de las comunas que integran nuestro territorio --o sea, casi la mitad-- son fundamentalmente agrícolas. Y también debo subrayar que, de las 120 comunas calificadas como muy pobres, cien de ellas corresponden a zonas donde se realiza actividad de tipo agrícola. A eso obedece toda esta situación, bastante compleja, en que se debate el tratado con el MERCOSUR.

Pienso que en esta materia no ha habido claridad --y lo digo con mucho respeto por las autoridades presentes en el Senado-- en cuanto a la información. Y tampoco ha habido precisión sobre los alcances del convenio, con respecto a los pequeños agricultores. En ellos existe una sensación derrotista y tienen la impresión de que se encuentran frente a un colapso total de sus actividades, casi con efectos peores que el más grave de los cataclismos sufridos por Chile.

Por lo tanto, es de suma trascendencia una exposición categórica de los responsables de la política agraria, de tal manera que se entreguen a ese importante sector de la producción los verdaderos elementos de juicio, que no distorsionen, evidentemente, los alcances de este convenio que preocupa al

país. El proteger la actividad agrícola nacional, que subsiste con grandes dificultades --y lo hemos planteado muchas veces en el Senado--, implica proceder conforme a una responsabilidad prioritaria de nuestro Gobierno, indudablemente.

Para el Parlamentario que interviene, el tema es muy sensible. En la Región de la Araucanía, a la que represento en el Congreso, 56 por ciento de la tierra se halla, prácticamente, en manos de minifundistas, que, como es natural, necesitan saber varias cosas. Entre ellas, por ejemplo, cuál será, cuando se trata del tema de la reconversión, el costo que deberán pagar en este aspecto los afectados. A mi juicio, es preciso exponer con claridad el efecto real --no conocido por nadie-- que se producirá en la agricultura tradicional y campesina. Además, debe señalarse cuál es el costo en lo social que se registrará en las Regiones cuya actividad económica principal es la agricultura, como en el caso de la zona que represento. En fin, cuando se habla de la modernización, con relación a la agricultura tradicional y campesina, creo que faltan elementos de la causa.

Razón tienen algunos que opinan que no es conveniente que en el rubro de los granos, para citar un caso, seamos una agricultura dependiente. En este instante, algunas cosas resultan un tanto extrañas y complejas. Por ejemplo, se paga al

productor 9 mil pesos por el quintal de trigo y, sin embargo, al Gobierno le cuesta 11 mil pesos el quintal de trigo que importa. Son hechos de la causa que preocupan.

Y en esto de que no existe una información que sea mucho más clara debo hacer presente que incluso en estos minutos no se dispone de antecedentes oficiales acerca de los términos específicos del convenio en lo relativo al sector agropecuario y forestal.

En seguida, se dice que incluso con posterioridad a la reunión de Cancilleres que tendrá lugar los días 20 y 21 del mes en curso, en Colombia, van a continuar estas negociaciones, cuyos detalles ignoramos. Evidentemente, se ha producido confusión en nuestros agricultores, porque en un principio se habló de que Chile iba a defender listas de excepción, lo que después fue sustituido por la desgravación arancelaria a largo plazo de los productos básicos agropecuarios.

Quiero concluir, señor Presidente, puntualizando que nosotros no estamos en contra del tratado con el MERCOSUR. Estimamos, sí, que hay aspectos importantes no susceptibles de discusión, como la mantención de las bandas de precios o las preferencias que se otorgarán a varios productos agropecuarios, forestales o agroindustriales exportados por Chile o con potencial de exportación. No podemos olvidar que en 1995

exportamos a los cuatro países del MERCOSUR un total de 448 millones de dólares en productos silvoagropecuarios.

Ahora, si Chile no suscribe el convenio, puede ser sustituido en dichas exportaciones por países del propio MERCOSUR que están siendo beneficiados por los acuerdos arancelarios. Por ejemplo, los productos lácteos, o vitivinícolas, u hortofrutícolas, o la cebada, exportados a Brasil en 1995, que superaron los 50 millones de dólares, podrán ser reemplazados por productos argentinos que contarán con una preferencia arancelaria.

Creo que lo importante es respaldar el tratado del MERCOSUR, pero debemos insistirle al Gobierno --y aquí expongo un planteamiento de tipo personal-- en que debe entregar los recursos y los instrumentos concretos para enfrentar este desafío, particularmente a las Regiones más desfavorecidas en el acuerdo y a los sectores sociales con menos posibilidades de competitividad. Y ello debe traducirse...

El señor DÍEZ (Presidente).- Ha finalizado su tiempo, señor Senador.

El señor MUÑOZ BARRA.- ...en mayores inversiones --termino, señor Presidente-- e infraestructura vial para las zonas rurales, en más recursos para programas de riego, de forestación, de implantación de praderas, de investigación agropecuaria en las

Regiones del sur y de subsidio directo para la reconversión laboral de los campesinos sin potencial.

Es difícil, en tan escasos minutos, poder entregar un planteamiento más coherente sobre este delicado asunto. Me parece que la agricultura, que hoy enfrenta problemas, los va a enfrentar hoy o mañana con el MERCOSUR o sin éste. Por eso, reitero que el enfoque debe ser el de que el Gobierno entregue apoyo y recursos a los sectores que se hallan ante dificultades para producir.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Gracias, señor Presidente.

Celebro la realización de esta reunión para debatir un tema que se encuentra en el centro de la preocupación de muchos chilenos, en particular de aquellos vinculados a los sectores rurales y agrícolas.

Celebro que esta sesión, además, se efectúe con carácter público, puesto que ello permite a la gente tener conocimiento de las inquietudes y los planteamientos del Senado y sus integrantes respecto de una materia de preocupación nacional y de gran actualidad.

Quiero referirme a seis puntos, el primero de los cuales dice relación a la historia de nuestra apertura comercial. En 1975, Chile inició un proceso de apertura unilateral, con un conjunto de medidas que apuntaban a eliminar las barreras paraarancelarias y arancelarias. Entre las primeras se incluían las prohibiciones de importación y las cuotas de exportación, entre otras. En cuanto a las últimas, cabe recordar, por cierto, que se aplicaba un régimen de aranceles disparejos que en promedio era del orden de 105 por ciento.

Este proceso, de término del proteccionismo y de inserción económica internacional, se fue profundizando posteriormente. Ello, por ejemplo, con la reducción a 11 por ciento, parejo, de los aranceles, que operó en junio de 1991, aprobada prácticamente por la unanimidad del Congreso.

Tocante a la apertura bilateral, podemos consignar que tenemos acuerdos de libre comercio con México, Venezuela, Colombia y Bolivia, además de acuerdos de complementación económica con numerosos países.

En el ámbito de la apertura multilateral, a su vez, se insertan las negociaciones con el MERCOSUR, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la APEC y la Unión Europea.

Además, nuestro país participó activamente en las negociaciones del GATT, hoy Organización Mundial del Comercio, que concluyeron con el acuerdo de Marrakech.

Los efectos de esta apertura internacional han sido extraordinarios, y no quiero, por la brevedad del tiempo, exponer estadísticas y cifras que así lo demuestran, pero no cabe ninguna duda de que Chile está tratando de profundizar una estrategia que le ha resultado exitosa, si bien, ciertamente, todos tenemos comentarios, opiniones y visiones acerca de cómo se debería avanzar en este ámbito.

Creo, francamente --y lo digo en segundo término--, en la necesidad de profundizar este proceso, puesto que los positivos efectos que recién he comentado nos obligan en ese sentido.

En tercer lugar, hay aprensiones respecto de tres materias: primero, el tema de la denominada "segunda fase exportadora", porque el impacto de un comercio más dinámico va a afectar el mercado de nuestros recursos naturales. Tal asunto bien merecería una discusión más particularizada, por cuanto mezcla otros problemas y distintas objeciones.

Segundo, la variable ambiental en los Acuerdos de Libre Comercio. La pregunta que formulo al respecto es si nosotros estamos preparados. Recuerdo al Senado que ese tratado

no impone nuevas dificultades ambientales, por ejemplo, pero nos obliga a cumplir nuestra propia legislación. Y debemos recordar que en Chile tenemos más de 30 servicios y 10 Ministerios con competencia en materia ambiental, y que existen mil doscientas leyes con normas ambientales que manifiestamente no se cumplen. Por lo tanto, reitero mi pregunta: ¿Estamos preparados para estas negociaciones internacionales en su variable ambiental? Ellas, ciertamente, son menos relevantes en el MERCOSUR, pero no lo son en los otros ámbitos.

Por último, me preocupa especialmente el impacto regional e intrarregional de cada uno de estos instrumentos, que no es necesariamente igual al impacto nacional.

En cuarto término, quiero referirme al MERCOSUR, el cual nos interesa como país por ser positivo, especialmente en el sector manufacturero. No olvidemos, en tal sentido, la proximidad geográfica, a diferencia del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica; tampoco que la inversión chilena en América Latina es muy alta: entre 1990 y 1995, los chilenos hemos invertido alrededor de 8 mil 925 millones de dólares -- prácticamente 9 mil millones de dólares-- en el exterior; sólo en 1995 fueron 4 mil 350 millones, lo que casi empata con los 4 mil 463 millones de inversión extranjera en nuestro país. Argentina encabeza la lista en el período 1990-1995 con 5 mil

549 millones de dólares invertidos, lo cual representa el 60,3 por ciento del total, seguido de Perú con mil 232 millones, etcétera. Los países del MERCOSUR, en definitiva, han captado 6 mil 40 millones de dólares de los 9 mil millones que se han invertido en el período 1990-1995.

Daré a conocer algunos datos que estimo de interés. Brasil y Argentina son el tercero y cuarto socios comerciales de Chile, con un volumen de intercambio, en 1994 --manejo esas cifras--, bastante similar, del orden de mil 600 millones de dólares cada uno. Más del 70 por ciento de las exportaciones a Argentina y más del 90 por ciento de las efectuadas a Brasil, han gozado de preferencias arancelarias. Ésta es una materia que, ciertamente, apresura y gatilla las decisiones del MERCOSUR.

La participación de las exportaciones chilenas al MERCOSUR ha aumentado desde fines de la década del 80 hasta ahora. En 1990, representaban 652 millones de dólares; es decir, 7,6 por ciento de nuestras exportaciones, y, en 1994, subieron a 11,6 por ciento, con mil 353 millones de dólares. Las importaciones se han mantenido en alrededor de 17 por ciento, y equivalen --¡ojo!-- al doble de las exportaciones. La balanza comercial es, en tal sentido, negativa.

El arancel común del MERCOSUR --al respecto, existe un detalle al cual no le hemos asignado tiempo--, que es más alto que el chileno, nos sugiere que deben establecerse reglas de "asociación" y no de "integración", para que no se convierta en un retroceso.

Por último, quiero referirme al MERCOSUR y a la Región del Biobío, que represento en el Senado.

En términos de bloques económicos, los países del MERCOSUR constituyen el último lugar de las exportaciones de la Octava Región; el principal destino se halla en el bloque del Asia-Pacífico, que representa alrededor de 60 por ciento. Y sus exportaciones --ésta es una objeción de la que me hago cargo; aun cuando no tiene que ver con el tema-- son de productos fundamentalmente de poca elaboración en nuestra canasta exportadora: celulosa, harina de pescado, astillas y troncos. Japón es el primer socio comercial...

El señor DÍEZ (Presidente).- Lo lamento, señor Senador, pero ha concluido su tiempo.

El señor CANTUARIAS.- Termino de inmediato, señor Presidente.

Me saltaré el efecto relativo a esta parte para decir que tenemos un problema. Como los efectos de un tratado de esta naturaleza no son iguales para el país en su conjunto que para cada una de las regiones, formulo el mismo comentario que hice

respecto al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, pidiendo que hagamos las cuentas en cada región y dentro de cada una de ellas. Porque si el país toma la decisión --en caso de ser conveniente; no me imagino que alguien se oponga-- de suscribir el tratado, hay que iniciar políticas de compensación, que se denominarán "reconversión", o como corresponde, pero no podemos esperar que los hechos ocurran, ya que en algunas Regiones --concretamente en la del Biobío-- pueden ser muy dramáticos, habida consideración del colapso de otras actividades como la agricultura tradicional y la del carbón.

En tal sentido, quiero recordar que la Octava Región tiene el mayor número de comunas pobres en todos los indicadores oficiales; y en función de ello, por lo tanto, pido al Gobierno que hagamos cuentas para establecer políticas de compensación, porque de lo contrario vamos a condenar a determinadas regiones de nuestro país.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra la Honorable señora Carrera.

La señora CARRERA.- Señor Presidente, los Senadores de estas bancas están de acuerdo con el Tratado del MERCOSUR. En nuestra opinión, en una época de bloques, será especialmente favorable, pues traerá beneficios económicos, por tratarse de un gran mercado, y beneficios políticos, toda vez que, al existir

intereses comunes con los países cercanos, la paz se afianza, como se puede observar en otros continentes.

Sin embargo, también hay pérdidas a futuro. Tengo cierta aprensión por la independencia alimentaria de nuestro país. Creo que al existir un deterioro previsible de los productos tradicionales, de alguna manera, vamos a perder esa independencia, la cual es algo realmente valioso para nuestro pueblo. Asimismo, el aumento de la pobreza de los pequeños y medianos agricultores, es previsible.

#### SESIÓN 42-05

La respuesta a estos problemas --como aquí se mencionó-- es la reconversión de los trabajos, la cual deberá contemplar gastos bastante elevados en subsidios por parte del Gobierno.

Estoy totalmente de acuerdo en que se trata de un problema general para el país, que nos atañe a todos y no sólo a las provincias agrícolas, las cuales van a necesitar fondos para llevar a cabo esas acciones.

La experiencia muestra que los fondos en servicios absolutamente indispensables para nuestro país --como salud y educación--, son siempre insuficientes. Los diarios están

plagados de denuncias, conforme a las cuales se evidencia que los recursos de tales servicios son escasos.

Los nuevos recursos que habrá que usar para paliar los problemas de las zonas agrícolas, no pueden salir de los fondos generales de las leyes sociales. A mi juicio, dentro de las respuestas que deben darse a las imperfecciones del mercado que trae el neoliberalismo, el Senado haría bien en efectuar una compensación. Ignoro el término técnico empleado por el Senador señor Piñera; pero creo interpretar a Su Señoría --me parece absolutamente justo su planteamiento--, en el sentido de que quienes van a ganar muchísimo más, que aumentarán y duplicarán sus utilidades varias veces, paguen impuestos adicionales, a fin de paliar los problemas que originará el MERCOSUR, que tanto beneficiará a unos y perjudicará a otros.

En un análisis de los impuestos que se aplican en Chile, se puede concluir que ellos son mucho menores que los de otras naciones. En Europa se paga 53 por ciento por sobre las utilidades; y aquí, cerca del 15 por ciento. Sin embargo, tampoco se les puede comparar con los existentes en países emergentes de Asia, que siempre nos sirven de modelo, porque también son considerablemente más altos.

Por eso, debe tenerse mucho cuidado. Estoy de acuerdo en que, incluso, se llegue a subsidiar la agricultura, porque, aparentemente, la experiencia internacional así lo confirma.

La reconversión, de todas maneras, será un subsidio, pero --¡ojo!-- que dichos fondos no salgan de las leyes sociales, las cuales dejan mucho que desear para los usuarios, aunque en las cifras aparezcan muy abultadas.

El señor DÍEZ (Presidente).- El Senador señor Ominami ocupará los cinco minutos que restan.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, ante todo quiero reiterar el apoyo de los Senadores socialistas a la adhesión de Chile al MERCOSUR.

Al respecto, deseo hacer un testimonio personal. En 1990, en mi calidad de Ministro de Economía, me correspondió plantear la posición de Chile, la cual fue de rechazo, frente a la invitación que en esa oportunidad se nos formuló. Estoy convencido de que la posición que sostuvimos en ese momento fue la correcta. Nuestro país no estaba en condiciones, no había elementos de convergencia suficientes en nuestras políticas macroeconómicas y comerciales como para haber hecho de Chile el quinto miembro del MERCOSUR. Ésa habría sido una decisión particularmente inadecuada.

Por el contrario, la trayectoria que hemos seguido durante estos años nos permite ahora contar con las condiciones de adhesión al MERCOSUR en una situación completamente distinta y mucho más ventajosa para el país.

En segundo lugar, los buenos resultados registrados por la economía chilena durante los últimos años muestran claramente que la apertura al comercio internacional es un factor fundamental de desarrollo. Al respecto, quiero agregar que lo esencial de la reforma estructural del comercio exterior ya se hizo en nuestro país. Y, como bien se recordaba, fue el Parlamento de la época el que consolidó tal proceso, aprobando, prácticamente por unanimidad, una nueva rebaja arancelaria.

En efecto, en esa ocasión bajamos los aranceles de 15 a 11 por ciento, casi la mitad de lo que estamos hablando hoy. Y lo hicimos unánimemente, sin ningún tipo de contrapartida, pues se trataba de una apertura absolutamente unilateral.

Habiéndose ya registrado tal pronunciamiento por parte del Parlamento chileno, no me parece razonable que hoy día, cuando estamos planteando la posibilidad de desgravar ciertos sectores sensibles en plazos entre 15 y 18 años, pueda argumentarse que está en peligro la agricultura nacional en su conjunto. Eso no es efectivo, señor Presidente.

Más aún, siento que algunos sectores hacen un discurso que --quizás-- habría podido tener alguna significación durante los años 70, cuando se trataba de desgravar una economía que tenía una tasa de protección promedio en torno del 100 por ciento. En ese momento, habría tenido sentido el discurso que hoy día leemos en los diarios en cuanto a que se acerca el fin de la agricultura.

Resulta que ese proceso se realizó. Tuvo costos muy altos, pero nuestro aparato productivo mostró su capacidad de reconvertirse y de competir mano a mano en los mercados internacionales.

Por lo tanto, me parece fundamental que reconstituyamos bien lo que ha sido la propia historia de nuestro proceso de apertura al comercio internacional.

En tercer término, es totalmente inexacto lo que se afirma en cuanto a que toda la agricultura se encuentra en peligro. Eso no es efectivo. Son algunos subsectores los que debemos cuidar, y para eso se requiere de políticas específicas. Sin embargo, en lo esencial, más del 75 por ciento de los sectores que constituyen el producto agrícola nacional se va a beneficiar con esta apertura y con el esfuerzo de negociación respecto del MERCOSUR. Tal es el caso de los sectores vitivinícola, la agroindustria y el hortícola.

Se ha dicho que se acaba la sociedad rural. Eso es falso. La fruticultura continuará existiendo. Por ejemplo, para los tomateros de la Quinta Región, que represento --sector importante--, el acuerdo con el MERCOSUR es fundamental. Consolida una posibilidad de acceso a un mercado que es básico para nuestra producción y exportación de pasta de tomate.

Entonces, no estamos hablando del fin de la ruralidad, sino de la necesidad de introducir ciertos cambios en el sector agrícola.

Un comentario adicional, señor Presidente. Se dice --daba el ejemplo el Honorable señor Valdés y doy excusas por referirme a él, pero lo encuentro muy didáctico-- que exportamos 120 mil cajas de vino a los países del MERCOSUR, y que se agrega una cuota de 10 mil, cuota que es reducida. En este punto, hay que ser muy cuidadoso, porque lo que está en discusión hoy día no es esa suma adicional, por razones obvias. Los países del MERCOSUR han puesto en cuestión el patrimonio histórico de gravación anterior. Y todo entra a la mesa del debate. Por lo tanto, lo que está en discusión en la integración con el MERCOSUR no son las 10 mil cajas adicionales, sino el conjunto de la exportación de ese rubro específico a esos 4 países...

El señor ERRÁZURIZ.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor OMINAMI.- Creo que estoy en mi tiempo y sería un abuso conceder interrupciones.

El señor DÍEZ (Presidente).- Además, su tiempo terminó, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, aparte de los elementos señalados, en esta materia, a mi juicio, quedan algunos por definir en forma previa: aspectos ambientales; sanitarios; los referidos a las migraciones de los chilenos a países vecinos, particularmente Argentina, y elementos de integración física.

Me parece que en lo relativo a estos temas se ha cedido en forma anticipada.

En relación con el caso más típico de los controles sanitarios y de los elementos que mejoran la valorización de nuestros productos, como la tipificación de las carnes, si observamos a los países vecinos, veremos que éstos resuelven el problema de una manera poco clara: según la tipificación que quieren, es el timbre que ponen. En verdad en esas condiciones, es muy difícil integrarse.

En segundo término, resta por definir, en forma clara, cuáles son las personas y qué lugares (cada una de las regiones y áreas del país) --cómo se señalaba anteriormente--, ganan y pierden con los elementos mencionados. No hay que quedarse solamente en los aspectos económicos, pues es necesario saber

antes quién gana y quién pierde, y no producir posteriormente los ajustes, como lo plantearon algunos señores Senadores.

Aquí existe una suerte de "Parlamentarios metropolitanos" y otra de "Parlamentarios regionalistas y de áreas rurales". Sin embargo, el problema de la agricultura abarca todo el país, no solamente desde la Séptima Región hacia el sur. En tal sentido, en mi opinión la gracia del ser humano no sólo es saber aventurarse, sino también, y simultáneamente, saber prever.

Las estadísticas rurales de nuestro país son alarmantes. Respecto a la migración rural, de acuerdo a los censos realizados desde 1960 hasta la fecha, el porcentaje de población campesina de Chile ha bajado a la mitad. Si bien éste es un fenómeno mundial, en otros países desarrollados no se produce de la forma como está sucediendo en el nuestro, porque aquí la gente no desarrolla el agro, sino que, ante la falta de oportunidades y condiciones, migra, lo que recarga de forma considerable la política social, ya que después resulta necesario apoyarlos en la Región Metropolitana. En este aspecto, las cifras macroeconómicas parece que cubrieran con un manto dicha realidad.

A mi entender, en Chile no es tan claro el desarrollo de que nos enorgullecemos.

En nuestro país, las zonas abandonadas o áreas denominadas "de frontera interior" constituyen, ni más ni menos, el 50 por ciento del territorio nacional. Los efectos ambientales, producto del abandono del campo en forma apresurada y en malas condiciones, son verdaderamente dignos de destacar y de preocupación previa.

48 millones 334 mil hectáreas de nuestro país acusan procesos de erosión y desertificación. En este sentido, la negativa del Gobierno de llevar cuentas ambientales respecto a nuestros recursos naturales, cuando toda nuestra economía está basada en un porcentaje altísimo en el uso y aprovechamiento racional de tales recursos naturales, es un elemento que debemos definir en forma previa.

No mencionaré otros aspectos, como la venta masiva de nuestro territorio.

En vista de lo anterior, las acciones señaladas por el señor Ministro, en cuanto a definir elementos y gastos de inversión en las áreas rurales, resultan trascendentales. Obviamente, no podemos darnos por satisfechos con las cifras conforme a las cuales han aumentado los gastos, pues debe considerarse la efectividad del uso de esos dineros, porque la conversión que se plantea como alternativa, en muchos casos resulta impracticable o francamente inhumana.

En consecuencia, debemos sumar a lo anterior una acción definida y bien evaluada para lograr la accesibilidad, el saneamiento, la capacitación y la recuperación de los terrenos dañados.

En fin, esos son los desafíos que conlleva la integración al MERCOSUR y al Tratado de Libre Comercio. Ahora bien, los efectos serán mayores a mediano y largo plazo, pues Chile empezó, antes que los países vecinos, los cambios tecnológicos y el establecimiento de las reglas del juego, en lo referente al aspecto laboral; a la definición de la propiedad y a los aspectos económicos. Al respecto, el estudio desarrollado por dos empresas --una de ellas vinculada a la Universidad Católica-- es bastante claro en cuanto a los efectos negativos para el sector agrícola.

En resumen, señor Presidente, integración sí; pero en condiciones de reciprocidad y con medidas comprometidas ante las adversidades que puede producir, y que se obtenga verdadero beneficio de nuestras ventajas comparativas. Obviamente, es necesario ratificar que una decisión de tanta trascendencia para nuestro país debe ser analizada como tratado internacional por el Congreso.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra, el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, pienso que se ha avanzado mucho a través de las intervenciones de los distintos señores Senadores, en las cuales, existen algunos consensos bastante connotados y que vale la pena subrayar.

El primero de ellos es que no está en discusión la estrategia económica del país respecto a cómo desarrollar su comercio con el resto del mundo. La estrategia de 20 años atrás sigue en pie, y todos los sectores han manifestado su voluntad de que permanezca en la misma forma que se ha señalado en esta oportunidad.

El segundo consenso es que Chile debe integrarse al MERCOSUR --nadie ha cuestionado la conveniencia de ello--, ya que, por distintos conceptos, todos participamos de la idea de dar ese paso concreto, que hoy se traduce en esta negociación, tal como hemos concordado, en general, con cualesquiera otras semejantes que aquí se han propuesto (léase NAFTA, Unión Europea, Asia-Pacífico).

¿Cuál es el problema que queremos hacer notar y a cuyo respecto la mayoría de los Senadores que han intervenido se encuentran inquietos, como lo estoy yo? El de las consecuencias que tiene este acuerdo debido a la forma y circunstancias en que se ha negociado en cuanto a la agricultura, y especialmente a determinado sector productivo, que sufrirá todos los perjuicios

de este acuerdo, mientras los otros sectores obtendrán los beneficios que motivan que el país haya de ingresar a tal asociación.

Como digo, son la forma y circunstancias de la negociación las que nos preocupan. La forma, porque aquí se han abierto --aunque en el transcurso del tiempo-- al libre intercambio todos los productos agrícolas. Después de cierto período no habrá excepciones de ninguna especie, a diferencia de lo que, en su oportunidad, el Gobierno señaló en esta Sala en el sentido de que algunos productos esenciales se mantendrían limitados indefinidamente. Y ese cambio no es trivial, porque la desgravación, aunque sea temporal, en el tiempo irá generando un impacto en la situación agrícola, que, como sabemos, ya está deteriorada.

Cabe preguntarse si es posible limitar. ¿Es esto contradictorio con la idea de que todos los países puedan asociarse en el libre comercio? Desde el punto de vista teórico, no lo es. La economía de mercado nunca se da ciento por ciento pura; tiene que ajustarse a ciertas realidades.

El Senador señor Piñera nos habló de la teoría de Pareto, la teoría de las compensaciones, que, en economía, consiste en que si hay algunos beneficiados y otros perjudicados, se busca un equilibrio. Y el propio GATT ha

establecido que se puede poner excepciones. El Ministro de Economía y el Canciller, en su momento, nos señalaron que el GATT admitía excepciones de entre 20 y 25 por ciento, y lo que se estaba planteando en esa época oscilaba entre 12 y 13 por ciento.

Por consiguiente, allí no hay dificultades.

Adicionalmente, estamos hablando de un problema no solamente económico, sino también social. Aquí hay gente de por medio, mucha gente: cientos de miles de pequeños campesinos y pequeños agricultores. Y los perjuicios no tocarán a las industrias ni a los grandes agricultores, sino a los sectores más pobres del medio agrícola, que, por razones históricas que podemos analizar, serán los principales afectados.

Ahora bien, no es únicamente la forma de la negociación lo que nos inquieta. Nos preocupan, asimismo, las circunstancias en que aquélla se produce. Ellas nos hablan de una crisis agrícola desde hace muchos años: distorsiones monetarias, distorsiones en los mercados, en fin.

Aquí ha habido un planteamiento colectivo de todos los sectores políticos con representación parlamentaria, que han llegado a un diagnóstico y acordado una propuesta. Por lo tanto, no es un invento político de cierto sector, sino, simplemente, el reflejo de una realidad.

Adicionalmente, esto se inserta dentro de una política cambiaria que ha ido reduciendo los términos económicos, donde el dólar se ha depreciado. Y los países tienen dos herramientas en su negociación con terceros.

¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor DÍEZ (Presidente).- Un minuto, señor Senador.

El señor LARRAÍN.- Gracias.

Esas herramientas son el arancel y el dólar. Pero la combinación de arancel bajo y dólar bajo es absolutamente fatal.

En atención al tiempo de que dispongo, quiero terminar señalando que no estamos en contra de la asociación al MERCOSUR, pero, sí, discrepamos de su forma y circunstancias.

Por eso, solicito tres cosas.

En primer lugar, que se suspenda el preacuerdo a que se ha llegado, hasta lograr una fórmula armónica en que todos los sectores productivos tengan una solución adecuada.

En segundo término, que, atendidos la naturaleza de este acuerdo y los efectos económicos que tendrá en el país, se entienda que es un tratado y que, en tal calidad, debe ser ratificado por el Congreso.

En tercer lugar, que, en el momento de suscribirse el acuerdo, se defina simultáneamente por la autoridad una política de reactivación y fomento para el sector agrícola; una verdadera

política de desarrollo rural, que permita evitar, desde luego, la crisis psicológica que produce a la gente del campo el hecho de que, aparte la deteriorada situación en que hoy se encuentra, su futuro se vea amenazado con la integración de Chile a tal asociación.

Considero indispensable realizar este esfuerzo de manera simultánea, no solamente por razones prácticas, sino también para entregar a la gente del campo la sensación de que el país sí quiere una agricultura.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Larre.

Advierto a Su Señoría que dispone de cuatro minutos, ya que los otros tres fueron ocupados por el Senador señor Piñera.

El señor LARRE.- Señor Presidente, considero que todos hemos hecho un aporte a esta discusión y que, en general, prima el concepto de la necesidad de proteger especialmente a los sectores de la agricultura campesina del país, que merecen nuestro pleno respaldo. Sin embargo, se han manejado elementos de juicio ajenos a ellos. Y ejemplarizaré con algunos casos los riesgos que puede asumir el país.

Uno de los señores Senadores que me antecedieron planteó que la economía argentina dependía de una persona. Yo diría que, en este instante, el negocio del azúcar en América depende de un proyecto.

Se reconoce que Chile es la nación con más alta productividad en azúcar de remolacha en el mundo y que es capaz de competir con productores como Colombia y Brasil, que tienen proyectos subsidiados en producción de azúcar de caña.

En nuestro país, el proyecto remolacha implica la siembra de 50 mil hectáreas; el trabajo de más de 50 mil hombres, y la intervención de 8 mil agricultores pequeños y 2 mil medianos y grandes, quienes han trasladado los altos rendimientos del cultivo de la remolacha a otras producciones: maíz, tomates, etcétera.

#### **SESIÓN 42-06**

Empero, el día de mañana nuestra producción azucarera puede depender de la determinación que tome el mayor productor del mundo en azúcar de caña, Brasil, donde 60 por ciento de la producción respectiva está destinado al proyecto ALCONAFTA, tendiente a elaborar alcohol para sustituir las importaciones de petróleo y que, por el tan elevado costo que ha alcanzado, lisa y llanamente deberá quedar atrás. Y como Brasil produce 20 veces

más azúcar que Chile y exporta 7 veces nuestro consumo total, si agrega a la producción de azúcar el 60 por ciento de caña que destina a la fabricación de alcohol, podrá exportar 3 ó 4 veces más.

Entonces, ¿qué ocurrirá? Nos inundarán de azúcar subsidiada. Porque ese proyecto no puede detenerse antes de 5 años. La caña dura 10 años. Por tanto, deberemos proyectarnos a 15 años.

Entre las medidas tomadas por los negociadores con el MERCOSUR, se señala que el azúcar es un producto sensible y que terminará de desgravarse a los 10 años. ¿Y qué pasará con nuestros productores, que para ser competitivos deben realizar enormes inversiones?

Espero, señor Ministro, que se escuche a los productores de remolacha y de azúcar de remolacha, para que se les dé la oportunidad de protegerse del efecto que pueda provocar el término del proyecto ALCONAFTA en Brasil.

El señor DÍEZ (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor LARRE.- Al menos he planteado una inquietud al señor Ministro.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, trataré de ser muy sintético, y casi telegráfico.

En primer término, quiero precisar que soy partidario del MERCOSUR. Lo fui, incluso, cuando nadie comprendía siquiera de qué se trataba. Y en 1989, como candidato a la Presidencia de la República, planteé el ingreso de Chile a ese Mercado. No lo hicieron así ni el candidato de la Concertación ni el de la Derecha. En ese momento hubiésemos podido negociar en infinitas mejores condiciones que ahora, precisamente debido a las dificultades por que atravesaban entonces los países hoy integrantes del MERCOSUR.

En segundo lugar, deseo hacer presente que los tratados deben pasar por el Senado. Y concuerdo con lo señalado aquí sobre el particular. El Gobierno no puede seguir entreteniéndonos con la historia de hechos consumados. Los tratados deben ser previamente aprobados por la Cámara Alta, y no podemos continuar siendo espectadores de las cosas importantes que ocurren en nuestro país, no sólo por respeto a nosotros mismos, sino también al pueblo que representamos. De no ocurrir así, es urgente una reforma constitucional que restaure los fueros del Senado y sus históricas prerrogativas.

En cuanto a la integración, debo decir que ella es para las personas. Por lo tanto, tiene que incluir

necesariamente un programa de libre migración. Eso es lo más importante, y debería constituir el primer punto en todo programa. Y, obviamente, en tal caso no puede considerarse indocumentados a los chilenos documentados en Chile que se encuentren en países perteneciente al MERCOSUR.

En tercer término, cabe señalar que Argentina, por ejemplo, tiene enormes ventajas geoagrícolas; pero Chile cuenta con ventajas geoeconómicas, derivadas de su ubicación geográfica de cara al Pacífico. Y el primer acuerdo suscrito no puede ser sobre integración física, porque la ambición histórica de la República Argentina ha sido acceder al Pacífico. Y Chile se lo está permitiendo sin compensación. Ni siquiera ha considerado la posible migración de chilenos encaminada a desarrollar la agricultura argentina en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Sin embargo, son ellos, precisamente, quienes se perjudicarán con el desenvolvimiento de esas zonas, cuyo auge va a afectar las producciones chilenas. Pero no sólo las chilenas. También esta integración física, al pasar el MERCOSUR, y fundamentalmente Argentina, por sobre Chile, afectará nuestras exportaciones a los actuales mercados del Pacífico, situación que aquí no se ha hecho notar. En consecuencia, se dañará en definitiva a todas las producciones chilenas, pues se competirá

con un nuevo proveedor de las mismas mercaderías que nuestro país produce.

En cuarto lugar, quiero manifestar que la forma de negociación ha sido, por decir lo menos, curiosa. Chile ha excepcionado los productos de su agricultura tradicional con el propósito de proteger ésta. Se ha realizado, por tanto, un análisis de stock. Mientras, Argentina ha excepcionado productos que permitirían la reconversión de la agricultura tradicional chilena, haciendo un análisis de flujo, es decir, un análisis potencial. Creo que el análisis debe ser siempre de flujo y potencial, y no de stock.

Vinos, pasas, duraznos, tomates, maderas, son justamente los caminos para la reconversión de la agricultura tradicional chilena. Y el MERCOSUR los ha excepcionado, pero no porque necesite protegerlos --muchos de esos productos disponen de un mercado abierto--, sino únicamente para tener una forma de negociar con Chile. Por lo tanto, me parece que no existe equidad en tal negociación.

En quinto término, deseo hacer presente que no se han tenido en cuenta las diferencias de tamaño entre las agriculturas tradicionales argentina y chilena. Aquélla es muy superior a la nuestra. Por lo tanto, allí radica su primera ventaja, que deriva de la posibilidad de aplicar economías de

escala, aunque ambas agriculturas sean regadas en forma natural mediante la lluvia.

Las economías de escala van a significar la reversión del proceso de reforma agraria, y ello será imperioso antes de que entre en insolvencia toda la pequeña agricultura de nuestro país.

En sexto lugar, quiero señalar la urgencia que reviste considerar esta situación, pues todas las encuestas de Gobierno, y en particular las CASEN, revelan la concentración de la extrema pobreza en las áreas rurales, e incluso, indigencia rural.

En séptimo término, deseo advertir que para esta guerra comercial es necesario prepararse. Chile puede enfrentarla en buenas condiciones. Pero las situaciones ocurridas en los últimos años en la agricultura --los agricultores, para poder capitalizarse, deben endeudarse en UF, mientras sus producciones se expresan en dólares-- han significado un deterioro y una descapitalización del sector notables. Desde que asumió la Concertación, la UF ha crecido 80 por ciento más que el dólar, moneda en que se expresan las producciones agrícolas. Por lo tanto, existe un deterioro importante.

Si es verdad que Chile debe compensar a quienes pagan el costo de nuestro ingreso al MERCOSUR, es necesario iniciar de inmediato el proceso. Porque es obvio que si nuestro país, como un todo, tendrá --así lo deseo-- grandes beneficios con su incorporación a dicho Mercado, ellos no pueden ser a costa exclusivamente de un sector. Si la economía como un todo ganará, se debe compensar a quien corresponda. Pero esta cuestión hay que analizarla desde ya, y no con posterioridad.

Respecto de los plazos, aquí se argumentó que representan grandes soluciones. Pero, en opinión del Senador que habla, ellos son de agonía; y una vez cumplidos, certificado de defunción. Porque es claro que si la actividad agrícola no podrá prosperar, no tendrá acceso al crédito ni a ningún tipo de ayuda. Por lo tanto, dichos plazos no contribuirán mucho y el proceso se precipitará.

El señor DÍEZ (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor ERRÁZURIZ.- Quiero finalizar, señor Presidente, señalando conclusiones concretas.

Primera, el Senado debe tener el rol relevante que todos esperamos.

Segunda, estamos de acuerdo en ingresar al MERCOSUR, pero diferimos de cierto tipo de negociaciones.

Tercera, Chile puede y debe competir, pero tiene que prepararse para hacerlo.

Cuarta, se requiere capitalización, y ésta es una tarea urgente. Porque nuestro país tiene ventajas climáticas, pero necesita mayor capital; y dispone de gente capacitada para la producción correspondiente.

Chile puede concurrir a una integración comercial y de libre competencia, pero debidamente preparado para no aceptar tasas paraarancelarias ni tasas estadísticas --como las que Argentina todavía no elimina de su negociación--, ni tampoco excepciones respecto de lo que no puede adecuarse. Y, como ya he manifestado, que el tipo de cambio pase a ser más relevante que la tasa arancelaria del 11 por ciento, nuestro país y los agricultores deben tenerlo presente.

Chile, con o sin MERCOSUR, no puede importar distorsiones. Por lo tanto, la venta de excedentes productivos a bajo precio por las cercanías de estos mercados, que tienen ventajas geoagrícolas, no debe permitirse si éstos distorsionan los precios de la libre competencia.

El señor DÍEZ (Presidente).- Señor Senador, debe finalizar su intervención.

El señor ERRÁZURIZ.- Por último, señor Presidente, Chile no puede ceder sin compensación --reitero--, a través de la integración

física, su ventaja geoeconómica de cara al Pacífico. La apertura que permite al MERCOSUR pasar sobre Chile afectará, no sólo a los productos chilenos en nuestro territorio, sino también a los productores chilenos en su competencia internacional en el Pacífico.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Bitar.

El señor BITAR.- Señor Presidente, de modo muy breve, haré las siguientes afirmaciones.

Primera. Desde un punto de vista estratégico para Chile, resulta de la mayor importancia dar un giro hacia América latina al término del presente siglo. Y el MERCOSUR es la puerta de entrada para que el país pueda sostener una nueva estrategia internacional.

Mi percepción, después de apreciar las conversaciones y avances con el NAFTA y la Unión Europea, es que los márgenes adicionales para crecer en esos mercados son exiguos, importantes, pero no tienen la dinámica del MERCOSUR. Y la base política de articulación en el mundo contemporáneo sólo con esos países no nos da, para los intereses de Chile, el sostén que nos brinda la articulación con el MERCOSUR.

En consecuencia, por razones geopolíticas, estratégicas y económicas, considero absolutamente indispensable avanzar en el fortalecimiento de la relación con el MERCOSUR.

Las estructuras de las exportaciones --como se mencionó-- nos permitirán en el MERCOSUR, además, corregir algo que, desde mi perspectiva, se va a transformar en poco tiempo más en un problema estratégico para el progreso de Chile: el volcamiento, una vez más, de nuestro desarrollo productivo a empresas grandes, sostenidas en recursos naturales y en el sistema financiero, con un debilitamiento de nuestra pequeña y mediana empresas, y en particular de aquellas con tecnologías más avanzadas en las áreas manufacturera y de servicios.

Chile, si quiere tener fuerza para el siglo XXI, necesita una red de medianas y pequeñas empresas. Y éstas se sostienen mejor, también, en una articulación con el MERCOSUR, no así exclusivamente con los países más avanzados.

Estoy convencido de que, si en el siglo XXI tenemos que hacer una apuesta, ésta será la de mirar a Chile como una plataforma de articulación del MERCOSUR con la APEC; y jugar ese papel. Eso es lo que nos da una apertura internacional sustantiva hacia adelante. Esa es la primera afirmación. Y, por lo tanto, creo que el compromiso debe ser firme y claro en el sentido de avanzar hacia un acuerdo con el MERCOSUR.

Segundo. Considero que las negociaciones son difíciles. Se han producido avances importantes (ya se han mencionado acá), y que quedan cosas por hacer: la tasa estadística argentina, las cuotas de ese país. Hay que dar una última batalla para que en la negociación podamos resolverlas.

Tercero. Si disponemos de diez años sin cambio en los productos del sector agrícola que queríamos colocar entre las excepciones, aprovechémoslos, no para una agonía --como señaló un señor Senador--, sino como un impulso u oportunidad para aplicar un plan de transformación y reconversión del sector. Diez años es tiempo suficiente. Creo que si lo usamos, no como una espada de Damocles que nos paralice, sino como un desafío que nos active, estaremos respondiendo mejor a los intereses de Chile.

Cuarto. Deberíamos plantear al Gobierno --lo hago hoy en el Senado-- que un programa especial de reconversión para la agricultura debe entenderse como parte de los acuerdos del MERCOSUR para los fines internos de Chile. No lo consideremos como un agregado, sino que, en las resoluciones que tome el Senado --es una proposición que formulo a mis Honorables colegas--, como parte del acuerdo del MERCOSUR, entendamos, para fines internos, la existencia de un programa de reconversión de la agricultura, de diez años, que permita acceder a una posición

competitiva a los sectores más sensibles. En Estados Unidos, cuando se acuerda un proyecto de relaciones económicas preferenciales con otro país, se aprueban simultáneamente los recursos presupuestarios para compensar a los sectores afectados. El equivalente en nuestro caso es este plan de reconversión.

Para terminar, dos puntos adicionales.

En primer lugar, tenemos que abrirnos y seguir avanzando en esta línea; pero en el sector agrícola hay un problema de autoabastecimiento. Como en energía, Chile debe contar con un espacio de autoabastecimiento. No podemos permanecer bajo una cota de autoabastecimiento, porque se trata de una cuestión de seguridad nacional. Las cifras de que dispongo en materia de carne, trigo, arroz, leche y maíz denotan que en todos estos productos estamos sobre el 60 ó 65 por ciento de autoabastecimiento. Pero no podemos llegar a cero, porque, si eso ocurriera, el país se expondría a que, en situaciones críticas, no tenga la capacidad de reaccionar para partir y elevarse después, si el autoabastecimiento disminuye a un mínimo de 30 ó 40 por ciento.

En segundo término, el Gobierno no sólo tiene que proporcionarnos información, sino también permitir que el Congreso, y el Senado en particular, tengan la posibilidad de

aprobar estas materias. Me resulta sorprendente, y aparece como una paradoja de nuestro sistema institucional, que ratifiquemos, por ejemplo, acuerdos bilaterales para promoción de bailes folklóricos, pero no podamos aprobar en el Senado un convenio con el MERCOSUR. Aquí hay, obviamente, una incongruencia. Creo que ello puede corregirse con discusiones como ésta. Además, el Ejecutivo puede considerar someter estos temas a examen del Parlamento, conservando naturalmente las atribuciones pertinentes. Debemos pensar en corregir la actual estructura institucional, para que asuntos de esta envergadura sean aprobadas por el Congreso.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.- Señor Presidente, aquí se ha dicho, y con razón, que cientos de miles de pequeños agricultores quedarían en la miseria y desamparados si nuestro país se incorporara al MERCOSUR, por afectar a la agricultura y, sobre todo, al sector rural.

Creo que estos cientos de miles de campesinos han vivido en muy malas condiciones durante siglos. No es un problema de ahora. Su situación no va a variar si ingresemos o no, en tales o cuales condiciones, al MERCOSUR. Creo, por el contrario, que es un hecho que hay que cambiar fundamentalmente.

Tocaré un punto específico. El Gobierno y el Senado han procurado siempre defender este sector. No en vano se han establecido bandas de precios para el trigo y para la harina. Ello ha significado discutir por meses, pero hemos llegado a un punto preciso en que se ha compatibilizado el justo precio para 150 mil productores de trigo y la defensa de los intereses de los 14 millones de chilenos que tienen que comer pan, por ejemplo. Son cosas difíciles de armonizar, pero a mi juicio se ha hecho un buen trabajo en ese sentido.

Cuando hablamos del pequeño agricultor, nos estamos refiriendo al sector rural del secano costero, que es, a nuestro parecer, el más pobre. Pero podemos convertir al pequeño monoprodutor de trigo, que depende de si cae o no agua del cielo, en un poliprodutor mediante un sistema muy sencillo --costará mucho dinero, pero disponemos de tiempo, y, si el Gobierno tiene la voluntad de hacerlo, lo hará--: transformando ese secano costero en zona de riego. Aparece como muy simple, y evidentemente puede hacerse. Cuantos hemos vivido en zonas donde se han construido grandes tranques -- "Convento Viejo", en el caso de la Sexta Región--, sabemos que cambian totalmente la vida y el status de quienes fueron monoprodutores de trigo, cuyas cosechas dependían de las lluvias. Esos agricultores

pueden ahora producir desde vid hasta paltas y frutales de cualquier especie. Ese es el plan.

Si el Gobierno dispone --a mi juicio, así es-- de un plan de reconversión, va a profundizar el sistema de riego, que estuvo abandonado durante más de dos décadas. En 1990 se reinició el programa de construcción de grandes tranques.

Expondré cifras que avalan lo que digo. La Sexta Región produce prácticamente la mitad de la fruta chilena, y aumenta su rendimiento proporcionalmente de año en año. En 1994 registró 120 millones de dólares en producción, y en 1995 esa cifra subió a 143 millones.

El otro rubro es el de minería. Con estos dos sectores, nosotros quedamos bien parados.

También quiero hacer referencia a la mano de obra. Si Sus Señorías van en estos días a la Sexta Región, observarán que hay miles de chilenos --procedentes de Temuco, de Osorno y de todas partes-- que están trabajando (y lo hacen durante seis meses) en la cosecha. La fruticultura, para la agricultura y para la mano de obra chilena, es sin duda superior a cualquier otro sector productivo, y ello sin abandonar a los pequeños productores.

El señor DÍEZ (Presidente).- Debo hacer presente que se encuentran inscritos para intervenir la Senadora señora Carmen Frei y los

Honorables señores Gazmuri, Prat (que estaba en la Comisión de Defensa) y Siebert.

Ha pedido la palabra el señor Ministro de Economía. Propongo que prorroguemos esta sesión hasta que termine de exponer sus observaciones.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

#### Y SESIÓN 42-07

El señor GARCIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).-

Señor Presidente, antes que todo, debo manifestar nuestra satisfacción por el gran consenso que ha mostrado el Honorable Senado para apreciar la importancia del MERCOSUR. No he escuchado voz disidente alguna; todos están contestes en que ese instrumento es central para el futuro desarrollo del país.

Hay que tener conciencia de que el MERCOSUR es una negociación y que, por lo tanto, ambas partes tienen que ceder. Es imposible pensar en que una de ellas va a obtener todo lo que desea y que el resto se va a limitar a otorgarlo.

Había solicitado que parte de esta sesión fuera secreta, con el objeto de informar sobre los avances específicos de la negociación. Tal vez podamos hacerlo en otra ocasión.

Daré sólo dos ejemplos de lo buena que ha sido, a mi juicio, la negociación que hemos hecho.

Primero, como señalaron varios señores Senadores, comenzamos multilateralizando nuestro patrimonio histórico, lo cual significa que Chile partió con preferencias sobre casi el 70 por ciento de sus actuales exportaciones al MERCOSUR, y que MERCOSUR partió con preferencias de menos del 50 por ciento de sus exportaciones hacia nuestro país. Es decir, iniciamos la negociación con un desequilibrio en favor de Chile extraordinariamente significativo, y aunque --es cierto-- hemos hecho concesiones durante el camino --porque era impensable que ese desequilibrio se mantuviera--, todavía el acuerdo nos favorece notablemente.

Lo anterior es particularmente cierto para la agricultura. Si, por ejemplo, firmáramos hoy el acuerdo, tal cual están las negociaciones, un tercio de los productos agrícolas que exportamos al MERCOSUR tendrían preferencias, en circunstancias de que sólo el 4 por ciento de los productos agrícolas que exporta el MERCOSUR a Chile las tendría. Eso es, sin duda, una muy buena negociación.

Se nos ha señalado, también, que deberíamos apreciar las ventajas que nuestro país ofrece al integrarse físicamente con el MERCOSUR. Por supuesto, las hemos considerado, y

ciertamente han sido una importante moneda de cambio. De no ser así, ¿cómo se explica que estemos obteniendo mayores preferencias que el MERCOSUR y que estemos logrando entrar a un mercado de 200 millones de habitantes contra los 14 millones de habitantes de nuestro país? Evidentemente, ha pesado la integración física en la disposición del MERCOSUR para lograr un acuerdo que, recordemos, en principio no quería. Ellos nos invitaron a ser miembros de ese mercado común, pero nosotros los convencimos de firmar un acuerdo de libre comercio, el cual, tal cual están las cosas, resultará claramente favorable para nuestro país.

Además, debe considerarse que si bien la integración física resulta conveniente para Argentina, es también extraordinariamente beneficiosa para Chile. Abre un espacio de desarrollo al sector servicios, que probablemente no existiría de no suscribir un acuerdo con el MERCOSUR. Y, por supuesto, las vías se pueden transitar en las dos direcciones: los argentinos podrán venir al Pacífico y los chilenos ir al Atlántico.

Adicionalmente, de la discusión se desprende que en el Senado existe una preocupación central respecto de la situación de la agricultura, tema que, a mi juicio, no se refiere necesariamente al MERCOSUR. El grueso de los problemas detectados por los señores Senadores ya existe hoy, sin

MERCOSUR. Lo que sí me parece preocupante de algunas intervenciones es que ponen en cuestión lo fundamental de la política agrícola chilena. Algunos señores Senadores se preguntaban si estábamos innovando en este terreno o si íbamos a definir una política agrícola a partir del MERCOSUR. Chile definió hace muchos años su política agrícola, y ha tenido gran éxito. ¿En qué ha consistido aquélla? En abrirse al exterior, exportar. Y nos ha ido bien. La agricultura ha crecido y hoy tenemos presencia en todos los mercados del mundo.

Ésa ha sido nuestra política doméstica e internacional. Desde hace muchos años, Chile ha sido miembro del grupo CAINRS, grupo que se dedica a luchar por la apertura de los mercados agrícolas para que puedan seguir expandiéndose nuestras exportaciones.

Alarmante me parece la postura de ciertos señores Senadores que nos recuerdan las supuestas bondades del modelo europeo, pues éste no ha logrado lo que se espera para Chile, esto es, mantener la población rural. En Europa, entre el 3 y el 5 por ciento de la población vive en las zonas rurales; en Chile es el 15 por ciento. Tampoco ha conseguido producir eficientemente y, por tanto, vender los alimentos a precios baratos. Los alimentos en Europa son los más caros del mundo. En cambio, ha significado un enorme déficit fiscal: el 70 por

ciento del presupuesto de la Unión Europea se destina a subsidios a la agricultura. ¿Qué beneficio ha traído esa política agrícola para la Unión Europea, para los consumidores de ese continente? Seamos claros: en Chile siempre hemos sido contrarios a esa postura, y creo que sería un gravísimo error modificar el modelo que hasta el momento hemos seguido con éxito.

Por otro lado, deseo coincidir con muchas apreciaciones de Honorables Senadores que señalaron la importancia de atender los desequilibrios regionales que hoy presenta nuestro desarrollo y que pudieran verse agudizados por el acuerdo con el MERCOSUR. Creo que ésa es la forma adecuada de mirar el problema.

Sobre el particular, deseo remarcar que en este terreno no estamos innovando. No es necesario definir una política nueva. Quizás deberíamos hacer más cosas. Pero cuando tuvimos la discusión presupuestaria, en esta misma Sala del Senado, yo, en nombre de todos los Ministros del área de desarrollo productivo, resalté precisamente este punto: señalé cómo pretendíamos superar los desequilibrios regionales con las propuestas de acción que venían en el Presupuesto que discutió el Parlamento, y demostré cómo durante los Gobiernos de la Concertación se ha incrementado este esfuerzo de manera muy

significativa. Ya lo señalaba: se ha triplicado el gasto público en el terreno agrícola, en el terreno de la innovación tecnológica, en el terreno del fomento a la pequeña y mediana empresas.

Podemos discutir --creo importante y necesario hacerlo-- si es necesario un esfuerzo aun mayor. Y, por cierto, si llegamos a la conclusión de que sí lo es, deberemos estudiar cómo financiamos esa mayor acción pública.

Por último, se ha planteado la dificultad que pudiera surgir por los subsidios agrícolas.

Ante todo, tengamos presente que, en general, estos subsidios no existen en los mercados de que estamos hablando. Pero, si se presentaran --como sé que pasa en el caso del azúcar en Brasil--, el propio acuerdo con el MERCOSUR genera los mecanismos necesarios para la solución de controversias, a la vez que compromete a los miembros a regirse por la normativa de la OMC, que prohíbe los subsidios a las exportaciones o faculta a los países para defenderse de esos subsidios. Por lo tanto, lejos de abundar en este problema, MERCOSUR genera los mecanismos para resolverlo.

Finalmente, señor Presidente, hay un tema que me parece muy central: algunos señores Senadores plantearon que éste era un nuevo tratado y que debía ser aprobado por el

Senado. Por cierto, el Senado puede analizar el tema con profundidad, pero quiero hacerles ver que los argumentos que se dieron no son efectivos. El acuerdo con el MERCOSUR no comprende servicios, ni inversiones --de hecho, el Senado ya discutió los convenios de promoción y protección de inversiones que firmamos bilateralmente con cada uno de esos países--, ni la creación de órganos nuevos. Quizás se va a facultar la participación de Chile en los órganos existentes. Éste es un acuerdo estrictamente de bienes en el contexto de ALADI; no un nuevo tratado.

La señora FELIÚ.- ¿Me permite, señor Ministro, con la venia de la Mesa?

El señor GARCÍA (Ministro de Economía, Fomento y Producción).- He terminado, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra la Honorable señora Feliú.

La señora FELIÚ.- Señor Presidente, deseo consultar el parecer del señor Ministro porque, en verdad, lo que sí comprende el tratado es la rebaja de aranceles aduaneros, que tienen la calidad de tributos. En consecuencia, su aprobación necesariamente requiere la participación del Parlamento.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- No estoy de acuerdo con esa tesis, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Ya al final de la sesión, que se acordó prorrogar hasta el término de la intervención del señor Ministro, debo dar cuenta de que a los oficios a los señores Ministro de Relaciones Exteriores y Contralor General de la República solicitados por el Honorable señor Romero, en nombre del Comité Renovación Nacional, se han sumado los Comités Unión Demócrata Independiente e Institucionales, y los Senadores señores Errázuriz y Horvath.

Si le parece a la Sala, se enviarán, en nombre de los Comités y señores Senadores que han adherido.

Acordado.

Por otra parte, el Honorable señor Valdés, entre otros, ha solicitado consultar a la Comisión de Constitución acerca del alcance de las disposiciones constitucionales respecto de la aprobación del convenio con el MERCOSUR.

Acordado.

Por último, ofrezco la palabra al señor Ministro, haciéndole ver que hay acuerdo del Senado para prorrogar la sesión --incluso con el carácter de secreta-- todo el tiempo que estime necesario.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA (Ministro de Economía, Fomento y Producción).-

Gracias, señor Presidente.

Tan sólo deseo aclarar que el acuerdo con el MERCOSUR no supone una reducción de aranceles, sino --tal como hace, precisamente, el convenio de ALADI-- extender o modificar las preferencias ya otorgadas en su contexto. No vamos a modificar los aranceles en Chile. Vamos a darles más o menos preferencia, y en eso consiste el tratado de ALADI. Es por eso que el convenio se inscribe dentro de ese contexto.

Entiendo que varios señores Senadores se encuentran inscritos para intervenir; pero considerando que algunos de ellos han abandonado la Sala, creemos conveniente reanudar la sesión en otro momento.

Reitero que el Gobierno mantiene una disposición permanente para dialogar y debatir el tema del MERCOSUR con el Senado, lo cual nos parece indispensable.

Por lo tanto, el Ministro que habla está dispuesto a concurrir a esta Corporación cuando la Sala lo estime conveniente.

El señor DÍEZ (Presidente).- La Mesa agradece al señor Ministro y entiende, interpretando al Senado, que está facultada para fijar una próxima sesión, haciendo extensiva la invitación a los señores Ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y al de Economía, a quien agradecemos su presencia.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 13:35.

**Manuel Ocaña Vergara,**  
Jefe de la Redacción